



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA *Iztapalapa*

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AÑO DE INVESTIGACIÓN
DINÁMICA DE LA INTERSUBJETIVIDAD EN EL CAMBIO SOCIAL.

Tesis para obtener el grado de licenciado en Psicología Social.

*"Efecto de la Pertenencia grupal en las atribuciones hacia
los delincuentes"*

PRESENTA:

Iliana Guadalupe Ramos Prado



Carlos César Contreras Ibáñez
ASESOR

Fernando Ortiz Lachica
LECTOR



Alicia Saldivar Garduño
LECTORA

México, D.F., a 16 de Noviembre del 2001.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

MARCO SOCIAL DE LA DELINCUENCIA

Índice

1.1 Justificación	1
1.2 Diagnóstico de la situación delictiva	2-3
1.3 Propuestas para combatir la delincuencia	4-5
1.4 Contribución del estudio al problema de la delincuencia	6-7
1.5 Conclusiones	8
	9-10

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Presentación	11-13
2.2. Reseña Histórica de la Atribución	14-18
2.3 Atribución Intergupal	19-23
2.4. Estudios Empíricos recientes	24-25
2.5 Conclusiones	26

CAPÍTULO 3

MÉTODO

3.1 Planteamiento del problema	27-28
3.1.1 Preguntas de Investigación	28
3.2 Hipótesis	29
3.3 Variables	30
3.3.1 Operacionalización	30
3.3.2 Definición Conceptual	30
3.4 Muestra	31
3.5 Diseño Experimental	31
3.6 Participantes	31
3.7 Materiales e Instrumentos	32
3.8 Procedimiento	32
3.9 Análisis	33

CAPÍTULO 4

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis de las Tablas Cruzadas	34-41
4.2 Análisis de las Dimensiones de las Atribuciones	42-47

CAPÍTULO 5

5.1 Conclusiones y Discusión.	48-51
5.2 Discusión	52
Referencias	53-55
Anexo 1 "Instrumentos de la investigación"	56-67
Anexo 2 "Programa de Intervención"	68-84
Anexo 3 "Instrumentos Finales"	85-87

Capítulo 1

Marco Social de la delincuencia

IT-1258/02

1.1 JUSTIFICACIÓN.

El aumento considerable del índice delictivo de la ciudad de México ha despertado un gran interés en toda la sociedad. En la Ciudad de México el reporte de las estadísticas señala que los asaltos, los secuestros y las violaciones son los delitos más frecuentes, los cuales llegan a tocar las fibras más sensibles del ser humano. Por tal motivo las personas exigen a las autoridades que los delincuentes paguen los delitos que cometen.

Entonces la delincuencia al ser uno de los problemas sociales más graves de la capital del país, ha preocupado también a las personas que se encargan de propiciar mecanismos para erradicar el problema. Y a pesar de ello, podemos recordar que las estadísticas dicen que no se ha logrado mucho al respecto, en cambio lo que sí podemos decir es que la delincuencia se sigue percibiendo, hay muchos asaltos en microbuses, en las calles, en las casas habitación, homicidios, secuestros, violaciones.

La percepción que las personas puedan tener de un delincuente es de vital importancia para esta investigación, ya que se supone que existe una posible distinción entre la percepción de un delincuente que pertenece a 'mi grupo' y la percepción de un delincuente que no pertenece a 'mi grupo'. Esto significa que la pertenencia a cualquier grupo, y la asignación de una categoría puede predecir el juicio social que las personas tengan de los delincuentes. De mayor peso es la explicación de las personas que viven en la ciudad de México y que hayan sido víctimas en un delito. Para describir este fenómeno es preciso tomar las herramientas teóricas con las que cuenta la Psicología Social. Una de las teorías en las que se puede enmarcar esta problemática es una de las aproximaciones sociocognitivas de la Psicología Social, que nos permitirá entender los mecanismos psicosociales que las personas utilizan cuando explican la causa del comportamiento de otra persona, es decir, la Teoría de la Atribución.

El objetivo de esta investigación es conocer la forma mediante la cual las personas explican el comportamiento de los delincuentes, es decir, qué tipo de atribuciones hacen los universitarios del IPN para algunos delitos (violación, parricidio y asalto), en función de la pertenencia grupal que sea asociada al delincuente.

El énfasis que se está haciendo en la investigación es precisamente en las explicaciones que las personas hacen de otras personas cuando ocurre un evento, es decir, la teoría de la atribución entiende a las personas como 'científicos'; ellos tratan de explicar su entorno para predecirlo y controlarlo; este proceso psicosocial lo realizan las personas a diario para cualquier situación. Lo que se pretende ver es si la aproximación sociocognitiva de la atribución es de utilidad para comprender el problema de la delincuencia, para que con base en los resultados obtenidos se puedan realizar programas o talleres, en donde las personas reflexionen detenidamente sobre los juicios sociales que realizan cuando ven una situación delictiva.

1.2 Diagnóstico de la situación delictiva.

En este apartado mencionaremos las estadísticas sobre los delitos que se cometen en la Ciudad de México para mostrar cómo la problemática de la delincuencia sigue en aumento. El número de delitos diarios que se cometía en 1993 era de 350; para 1997 el número aumentó a 700. En 1998 y 1999 se registraron 600 delitos diarios, mientras que el año pasado y lo que va de este se denuncian 400 (PGJDF, 2001).

Los delitos que con mayor frecuencia se cometen en la ciudad de México son: robo a transeúnte, robo a transporte, robo a vehículos, robo a casa habitación, homicidio doloso, lesiones dolosas y violación (PGJDF, 2001). Datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (2001) señalan que a diario se denuncian 4 violaciones, 3 homicidios dolosos y 60 robos a transeúntes. Estos datos tan solo muestran algunos de los delitos más frecuentes, es decir, que los asaltos, las violaciones y los homicidios representan los delitos que las personas posiblemente conocen más. En este momento la ciudadanía que habita la capital del país considera que el principal problema que se percibe es la inseguridad pública, el cual está muy por encima de la percepción que las personas tienen de otros problemas. En un estudio que el Departamento de Investigación del periódico REFORMA realizó a principios de año, preguntaron entre otras cosas: ¿Cuál es el principal problema que hay en el Distrito Federal?, el 74% de las personas dijo que la inseguridad pública, el resto de las personas opinó que la corrupción en el gobierno, la economía, los servicios públicos, la contaminación, etc. De esta misma investigación se desprende que el 17% de las personas que habitan la Ciudad capital han sido víctimas de algún delito, y que el 74% de estos han sido asaltados, convirtiéndose así en el principal delito que se comete.

Pero también hay que considerar que estos datos representan los delitos que se denuncian, porque de cada 10 delitos cometidos sólo 2 se denuncian (Departamento de investigación REFORMA), esto significa que entre menos delitos se denuncian, menor es el índice de delitos que las autoridades reportan en sus estadísticas.

La delincuencia se ha difundido tanto que incluso en los menores de edad el índice de los delitos cometidos por ellos ha aumentado también de manera considerable, provocando así una polémica entre los penalistas y la sociedad civil, referente a la posibilidad de disminuir la edad penal (Guzmán, 2001). El Dr. en Derecho Raúl Carrancá, un prominente abogado en materia penal del país, cree que reducir la edad penal, no constituye una garantía de que se ataque al delito (Guzmán, 2001).

1.3 Propuestas para combatir la delincuencia.

Lo que es importante decir con estos datos es que la ciudadanía percibe este problema como grave, y que requiere solución por parte de las personas que se encargan de crear los mecanismos para proporcionar la seguridad pública. Las políticas de seguridad que se han tratado de implementar para combatir la delincuencia no han tenido resultados positivos. Las encuestas trimestrales del diario Reforma muestran un paulatino incremento en esta problemática, ya que entre el 60 y 65% de la población siente que su seguridad, comparada con la del año anterior, sigue igual.

En el sexenio anterior, el entonces presidente de la República Mexicana el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León después de tres años al mandato del país dijo: ...“es inaudito el clima de inseguridad que se vive, por tantos asaltos a los hogares, homicidios, secuestros en todo el país y narcotráfico...” ...“es indispensable que se utilice la mano dura...” ...“porque se estima que cada año se cometen 1 millón 400 mil delitos en la ciudad de México...” (Cervantes, 1998).

Para hacer frente a la criminalidad el Dr. Zedillo encomendó a las personas que proporcionan la Seguridad Pública, la tarea de emprender una reforma de las instituciones para procurar justicia, porque se observaba que el problema no había disminuido (Cervantes, 1998). Estas personas empezaron criticando la estrategia del sexenio salinista porque consideraban que la propuesta de seguridad pública era humanista y utópica, es decir, era un programa que se basaba de manera central en la prevención de la delincuencia. Entonces lo que se propuso como foco central de la política de seguridad pública en el sexenio zedillista, fue la persecución (Cervantes, 1998), afirmando que esta propuesta sólo podría implementarse mediante la creación de una policía nacional que se hiciera extensiva a todos los estados de la República (Cervantes, 1998).

A continuación se presentan *grosso modo* las líneas que el nuevo programa de Seguridad Pública trataba de imponer:

1. Perseguir mas que Prevenir.
2. Depurar a los policías judiciales.
3. Duplicar el número de agentes judiciales.
4. Capacitar a los ministerios públicos y a los peritos.
5. Proporcionar cursos para agentes judiciales los cuales durarán dos años (seis meses en la escuela y el resto combinando calle y escuela).
6. Incrementar el presupuesto destinado a la Secretaría de Seguridad Pública en 10 mil millones de pesos para el periodo 1998-2000.
7. El presupuesto, repartirlo a los estados de la República Mexicana bajo la fórmula usada en la Alianza para el Campo, creando un fideicomiso en cada estado y dando manos libres a los gobernadores para aplicarlo.
8. Establecer un sistema computarizado de fiscalización.
9. Crear la red de información sobre la delincuencia que dejó pendiente la administración salinista.
10. Modificar leyes para que los jueces puedan actuar más rápido.
11. Crear una normatividad que obligue a los estados a cumplir con los programas de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública (Cervantes, 1998).

Después de 4 años de haberse implementado el nuevo programa de Seguridad los índices de delincuencia se mantuvieron, o algunos delitos siguieron aumentando (Alegre, 2001). Incluso el Director de Apoyo Táctico de la Policía Federal Preventiva aceptó que hay escasez de recursos humanos para combatir la redes delictivas, ...“Este problema ya no es sólo para la policía, porque ya estamos rebasados, no tenemos suficiente capacidad de respuesta para dar solución a todos los frentes”... (Alegre, 2001).

1.4 Contribución del estudio al problema de la delincuencia.

Reflexionando detenidamente sobre los datos que muestran el problema de la delincuencia, creemos que realizar esta investigación es de importancia para lograr un avance en la comprensión científica de justicia en el sentido común, es decir, en la explicación que las personas dan de los delincuentes cuando han sido víctimas de un delito y de las personas que perciben la inseguridad en su colonia, en su trabajo y en sus hogares.

Se esta hablando de los juicios sociales que las personas tienen de los delincuentes cuando cometen un delito. De forma más precisa con un enfoque en la percepción que las personas tengan del binomio delito-delincuente. Cuando las personas tienen que explicar el comportamiento de un delincuente, se remiten a buscar los orígenes de la conducta delictiva, de esta forma se preguntan sobre el por qué de ese asalto, violación, secuestro, etc..

Con este estudio se quiere conocer, en primer lugar, si la opinión que las personas tienen sobre los delincuentes es una idea compartida socialmente, ya que algunas personas consideran que los violadores son enfermos sexuales, depravados, enfermos mentales, etc. Y en general la opinión que las personas comparten acerca de los delincuentes, es que son personas flojas, que buscan el dinero de manera fácil y que disfrutan cometer delitos. En segundo lugar se quiere determinar si la percepción que tienen las personas de un delincuente es idéntica bajo dos condiciones: si a este delincuente se le percibe como cercano, parte de mi grupo, porque se supone que los delincuentes que se perciben como parte de 'mi grupo' no son castigados con todo el rigor de la justicia mexicana, porque las personas encargadas de castigarlos justifican el comportamiento delictivo de ese delincuente.

Por el contrario, si el delincuente es percibido como parte de un grupo ajeno a quien se juzga, es decir externo a mi grupo, suponemos que dichos delincuentes son castigados con todo el rigor de la justicia mexicana.

1.4 Conclusiones.

En estos apartados se ha tratado de mostrar brevemente la importancia que tiene el problema de la delincuencia en la capital del país, este problema tiene repercusiones que se suscitan en todos los niveles sociales, desde la inseguridad que los ciudadanos perciben hasta los grandes esfuerzos que la Secretaría de Seguridad Pública ha intentado para combatirla. Es así como se cree necesario hacer esta investigación dentro del marco teórico de la Psicología Social, porque nos permitirá comprender los factores que intervienen en las personas cuando ellas hacen referencia al sentido de justicia de manera cotidiana.

La mayor parte de los ciudadanos desea seguridad porque cansados de percibir la delincuencia en todos los ámbitos, claman justicia mediante 'mano dura'. Pero ¿por qué?. ¿Quién clama y a partir de qué factores las personas desean que se aplique la 'mano dura?', la pregunta puede ser respondida en el marco de la Psicología Social. Entonces la hipótesis central de la investigación es: 'Si la atribución que hagan de un delincuente depende de la pertenencia grupal que sea asociada al delincuente'.

De acuerdo a la frecuencia con que se cometen los diversos delitos en la ciudad es como se decidió incluir sólo tres ejemplos: violación, parricidio y asaltos, es posible que existan diferencias cuando las personas hacen sus atribuciones para cada uno, dependiendo si estos delitos los cometen personas conocidas o personas desconocidas, lo cual tiene importantes implicaciones en la sociedad, ya que al introducir esta dimensión social, nos ayudaría a comprender cómo reaccionan las personas comunes frente a la acción de la autoridad.

En algunas ocasiones cuando las personas se encuentran cerca de un delito percibido como grave, tratan de hacer justicia por su propia mano, y esta idea se comparte con las demás personas, ya que "los delincuentes percibidos como personas malas", deben de pagar sus crímenes de la misma forma como lo cometieron. Por todo lo anterior comprender la explicación que las personas hacen de los delincuentes en esos tres delitos, nos permitirá determinar el proceso psicosocial que las personas usan cuando justifican su opinión sobre el delincuente y sobre las medidas que las autoridades toman para castigar a los delincuentes.

Capítulo 2

Marco teórico psicosocial

2.1 Presentación.

En general las personas tratan de explicar su entorno para predecirlo y controlarlo, esto es una regla que se extiende a todas las personas cuando ocurre un evento en la familia, con la pareja, en la escuela, etc. A pesar de que las personas no sean científicos sociales, ellas procuran explicar el por qué de las acciones de los demás y las propias.

La teoría de la atribución describe el proceso psicosocial mediante el cual las personas responden a la pregunta *por qué*, por tal motivo se utilizará en la investigación para comprender el problema social de la delincuencia. Esta teoría proviene del marco sociocognitivo en Psicología Social, y estudia el proceso mediante el cual las personas identifican las causas de la conducta de los demás para conocer sus disposiciones y tendencias estables (Baron y Byrne, 1998). Conocer la forma en que las personas tratan de explicar las causas del comportamiento de otra persona en las interacciones de la vida diaria, es un rasgo característico de la teoría de la atribución. Para esta investigación es importante la forma en que las personas tratan de explicar por qué un delincuente se comporta de una manera determinada, en este caso, cometiendo un delito.

Con esta sencilla descripción de lo que es una atribución, partiremos para hacer la investigación. Si siguiéramos sólo la definición que se proporciona de lo que es una Atribución, pareciera que los procesos inferenciales son simples y fáciles de entender. Y tal vez surja la pregunta: ¿Para qué nos sirve entender la forma mediante la cual las personas explican los comportamientos, los eventos, etc.? Esta pregunta en parte se responde cuando vemos que en la sociedad, las personas pertenecen a grupos, los cuales les heredan características a sus integrantes, que utilizan para diferenciarse de otros grupos.

Entonces las personas cuando explican el comportamiento de los otros, recurren a todo el sistema de creencias y de valores que adquieren directamente por la pertenencia a un determinado grupo. Cuando una persona es percibida como miembro de *mi* grupo estamos hablando de endogrupo, en cambio cuando una persona no es percibida como parte de *mi* grupo estamos hablando de exogrupo.

Como se puede ver, la relevancia de esta teoría reside en las atribuciones que las personas hacen a diario y reflejan una percepción del mundo social, con expectativas, creencias y actitudes, que tiene repercusiones en la conducta social que se asuma (León, 1998). Al hablar de la teoría se deben diferenciar dos tipos de atribuciones: Externas/Situacionales e Internas/Disposicionales. La Atribución Externa/Situacional se refiere a la explicación que las personas hacen del comportamiento de otra, basándose principalmente en recurrir a las características de las situaciones en la que se desarrolla una acción. La Atribución Interna/Disposicional se refiere a la explicación que las personas hacen del comportamiento de otra, y se basa principalmente en recurrir a las características inherentes a la persona. Por ejemplo cuando un estudiante de la UAM-I (observador) explica el comportamiento de un chico también de la UAM-I (actor) que realiza una acción mal vista, como robar, pueden explicar su comportamiento a partir de factores externos como la falta de empleos, la crisis económicas; se observa que esta atribución es externa al actor y además se esperaría que la explicación fuera válida sólo para los observadores que pertenecen a la UAM-I. Pero si estos mismos observadores tuvieran que explicar el comportamiento de un chico que pertenece a otra universidad (actor) sobre la misma acción, robar, lo harían a partir de factores internos, por ejemplo decir que es una mala persona o que le gusta robar. Al principio esta explicación que dan las personas podrá parecer muy obvia porque las personas tienden a defender a otras que pertenecen a su grupo, se les pide que expliquen el comportamiento de una persona que pertenece a su misma categoría y lo hacen de forma externa. Sin embargo sería muy interesante poder decir con certeza qué procesos psicosociales están actuando en las personas cuando atribuyen (explican).

El interés radica en determinar si las atribuciones que se hacen son diferentes o podemos hablar de las mismas atribuciones para los tres delitos, dadas las características de los mismos.

Siguiendo con la línea de pensamiento descrito, es conveniente aclarar que esta investigación buscará la existencia de atribuciones grupales en el contexto social presente. Las atribuciones grupales son las distintas maneras en que los miembros de grupos sociales diferentes explican el comportamiento (con resultados y consecuencias) de los miembros de su grupo (Baron y Byrne, 1998), y por tanto en un contexto de alta frecuencia de la delincuencia, se espera que los observadores desapruében los actos cometidos por estas personas, ya que el grueso de la población percibe a los delincuentes como personas que actúan de forma anormal, es decir, son comportamientos que no retribuyen al buen funcionamiento de una sociedad determinada.

Para entender sus postulados, en primer lugar se hará una descripción histórica del desarrollo teórico de las atribuciones y cómo ha ido evolucionando en los últimos 50 años, hasta llegar a las aportaciones actuales sobre la teoría. La teoría de la atribución ha ido creciendo a través de los años, en las investigaciones, en los experimentos, los nuevos hallazgos, las nuevas líneas de investigaciones, la operacionalización de las variables etc, etc. Al abordar la teoría se buscará describir el problema de la delincuencia en la ciudad de México, con una muestra de estudiantes universitarios mexicanos, para que así se pueda entender en gran medida si los postulados de la teoría de la atribución funcionan en esta muestra.

2.2 Reseña Histórica de la Atribución.

Dentro del marco teórico de las Ciencias Sociales los términos de Atribución y Explicación se han usado en un sentido amplio. Algunas disciplinas han utilizado el término refiriéndose a las explicaciones del sentido común, otras a explicaciones científicas y unas más a explicaciones históricas. En 1962 Passmore (Beuchot, 1987) diferencia entre este tipo de explicaciones; la primera entiende la explicación en la aplicación de una ley general para interpretar el comportamiento de un caso concreto. En cambio, en el histórico y en el sentido común la palabra explicación la utilizan de manera libre. Aunque las personas constantemente hablan de las explicaciones causa-efecto del sentido común, el interés en la causalidad psicológica es anterior a la teoría de la atribución, dado que otros investigadores (Piaget, 1930; Spurzheim, 1934, citado en Hewstone, 1989) habían estudiado la causalidad desde distintas perspectivas. Así, el pionero de los estudios psicológicos sobre causalidad fue Michotte quien opinaba en sus estudios de movimiento y colisión aparente, que es posible experimentar directamente la causalidad. Es decir, se puede ver cómo un objeto actúa sobre otro, produciéndole ciertos cambios, modificándole de una forma u otra. Estas presunciones vienen a contradecir, filosóficamente hablando, las que Hume en su momento puso en evidencia. Hay que recordar que Hume opinaba que las personas carecen de una impresión directa acerca de la influencia de un suceso físico sobre otro. Citando a Hume: ..."todo efecto es un acontecimiento distinto de su causa, no puede, pues, ser percibido en su causa, y las ideas que de él queremos formar a priori serán arbitrarias..." (Beuchot, 1987)

En ésta investigación se toman en cuenta los estudios pioneros de Michotte de 1946 a 1963 (Hewstone, 1989), los cuales se refieren a la forma en que un objeto social actúa sobre otro, produciéndole cambios y modificaciones. Aunado a estos antecedentes también se considerarán para el experimento, las aportaciones teóricas que los psicólogos sociales han hecho sobre esta teoría porque a pesar de compartir una idea de lo que es una explicación, los psicólogos sociales la describen a partir de un paradigma sociocognitivo. Tal es el caso de la Psicología ingenua (Heider,

1949 citado en Hewstone, 1989) que es el inicio para la teoría de la atribución, porque Heider suponía que un observador no calificado entendía los motivos de las acciones ajenas con sólo ver la conducta o comportamiento de dicha persona. Heider al teorizar sobre la atribución causal mostró la fuerte influencia directa del gestaltista Werheimer, el cual hablaba de los principios de organización perceptiva, que son entre otros la similitud y la variabilidad (Hewstone, 1989). Werheimer creía que cuando dos hechos eran similares entre sí las personas asumían que uno era la causa de otro. Por ejemplo la creencia de que los atletas de raza negra ganan muchas medallas porque su raza tiene características de resistencia y agilidad.

Muchas de las ideas de Heider fueron de suma importancia para estudios posteriores, ya que a partir de los vacíos teóricos y empíricos que se vislumbraron en la teoría, se marcó la pauta para tratar de enriquecerla, además de la inquietud de los investigadores por determinar en qué se basan las personas para explicar el comportamiento de otras. Para esta investigación no retomamos las ideas iniciales que Heider predicaba, sino más bien algunas aproximaciones que otros investigadores hicieron a partir de los presupuestos de Heider. Jones y Davies en 1965 proponen su teoría de las inferencias correspondientes, la cual enuncia como importante la intención que se percibe de un actor, porque a partir de su conducta, los observadores toman como base el comportamiento para inferir sus disposiciones estables (Baron y Byrne, 1998). Por ejemplo al imaginar que la intención de un violador es satisfacer su virilidad, de ahí se infiere que es una persona dañada en el plano sexual. Pero para que el observador pueda hacer las inferencias sobre el comportamiento de la persona, ese comportamiento se debe de ver como escogido libremente, es decir el violador decidió satisfacer su virilidad, lo que produce efectos no comunes en las consecuencias de la acción, no es sencillo admitir este tipo de acciones porque finalmente ese comportamiento es bajo en deseabilidad social, es decir, las personas no aprueban estas acciones.

Para 1967, Kelley propone una teoría de la atribución conocida como covariación en donde menciona que cuando se intenta responder a preguntas *por qué* sobre el comportamiento de los demás, las personas centran la información en tres dimensiones de los efectos; el consenso es la

medida en que las reacciones de una persona representa a otras personas, la consistencia se refiere a la coherencia del individuo cuando responde a una determinada situación de la misma forma en diferentes veces, y la diferenciación es cuando un individuo responde o no del mismo modo a distintas situaciones' (Baron y Byrne, 1998). Por ejemplo las personas señalan de manera compartida que el asalto es un comportamiento mal visto (alto consenso), y que el asaltante que cometió un delito por primera vez puede hacerlo nuevamente (alta consistencia), y que los asaltantes tienen algo en su interior que los hace comportarse así (alta diferenciación).

No se está hablando con precisión sobre el origen "real" del comportamiento del delincuente, sino de la explicación e interpretación que el observador hace al tratar de entender dicho comportamiento en función de causas internas/disposicionales o externas/situacionales en el mismo comportamiento. Esto significa que se puede explicar el comportamiento de una persona a partir de características personales, es decir, el gusto de un asaltante por cometer estos actos, o la acción de asaltar debido al contexto, por la falta de empleo, la crisis económica (atribución interna y externa respectivamente). De esta aproximación es interesante la enunciación que hacen de las dimensiones de los efectos, porque permiten describir de mejor forma el origen de una causa al observar a una persona. Es decir, que en la medida que se observen las dimensiones en las explicaciones que las personas hacen sobre las demás, se podrá comprender con mayor exactitud dichas explicaciones.

Finalmente la tercera teoría de la atribución es la descrita por Weiner (1985) y su modelo sobre atribución de logro la cual menciona: "las causas que las personas le atribuyen a los resultados de éxito o fracaso de las actividades o de las conductas de las otras personas son: Capacidad, Esfuerzo, Dificultad de la Tarea, Suerte.

Weiner junto con Kukla en 1970 identificaron tres dimensiones de propiedades a las causas: Locus, que es el lugar de la causa y puede estar dentro de la persona (interno) o fuera de ella (externo); Estabilidad que es la naturaleza temporal de una causa, es decir su variabilidad en el

tiempo (estable o inestable) y Controlabilidad que es cuando una persona puede o no modificar y controlar la causa de un evento.

En nuestro país cuando se hacen estudios basados en la teoría de la atribución, frecuentemente se recurre a la propuesta de Weiner; y la forma como miden las dimensiones de las atribuciones varía de acuerdo a la problemática que se está tratando, generalmente realizan la medición con escalas tipo Likert o tipo Osgood (Weiner, 1985; Pérez, 1996). En éstas investigaciones lo que se pretende es evaluar las atribuciones; pero algunos investigadores traducen el significado de las atribuciones sin analizar debidamente las dimensiones causales. Para no cometer este error se sugiere que se utilice un instrumento de las atribuciones causales y de sus dimensiones, tal y cómo son percibidas por el observador (Rodríguez, 1996).

Comprender las dimensiones psicosociales que intervienen en el problema de la delincuencia es un avance para esta investigación porque a partir de la percepción de las dimensiones atribuidas, se determinará la gravedad y el grado de culpabilidad que las personas perciban de los delincuentes en tres delitos. ...“una misma atribución puede ser percibida de manera diferente dependiendo de las dimensiones de las mismas; esto es, de la estructura que subyace a la atribución...” (Garduño y Villa, 1999).

Para tener en cuenta la idea de las dimensiones de las atribuciones que propone Weiner en su modelo, para este estudio se combinarán las tres dimensiones (interno/externo, estable/inestable, controlable/incontrolable) que él formula para así formar ocho permutaciones de causas. No se debe olvidar la importancia de las dimensiones de la atribución, porque una atribución puede ser percibida de manera diferente dependiendo de la dimensión (Garduño y Villa Aburto, 1999; Pérez Rodríguez, 1996). Si observamos detenidamente las dimensiones que propone Weiner, se puede apreciar que existe un parecido entre estas dimensiones y entre las dimensiones del modelo de Covariación de Kelley, sobretodo la consistencia con la estabilidad; ambas se refieren

a la percepción que se tiene del comportamiento de un actor, si ese comportamiento, es o no repetitivo.

Las cuatro aproximaciones expuestas en párrafos anteriores (Psicología ingenua de Heider, Inferencias correspondientes de Jones y Davies Covariación de Kelley y atribución de logro de Weiner) son importantes, por los desarrollos conceptuales que han conseguido. Además de que todas convergen en temas generales y específicos, es decir, la perspectiva de tratar de formalizar las reglas del sentido común de las personas cuando explican las acciones de otras personas (atribución). Y de manera específica, al tipo de información que recurren los observadores.

El estudio de las atribuciones en México es escaso si lo comparamos con los estudios que se hacen en el extranjero, por tal motivo la realización de esta investigación en el contexto de la delincuencia se considera de gran importancia, porque nos permitirá conocer el grado de alcance de la teoría en nuestro contexto social.

2.3 Atribución Intergrupal.

Antes de continuar es conveniente decir que los psicólogos sociales al realizar una investigación toman en cuenta los cuatro niveles de explicación que Doise (1985) menciona, los cuales se refieren al nivel de generalidad que determinadas teorías o aproximaciones tienen cuando desean comprender algún aspecto del comportamiento social. Brevemente, el nivel uno se refiere a los procesos intra individuales, centrándose en la manera en que los individuos organizan su percepción y la evaluación que hacen de su entorno social, aunque no se aborda de forma directa la interacción entre individuo y entorno social por lo que las teorías catalogadas en este nivel están cerca de la Psicología general. El nivel dos de análisis se interesa por los procesos interindividuales desarrollados en una situación dada por lo que ya es propiamente Psicología social aunque no se toman en cuenta las posturas que los individuos puedan asumir en esas situaciones. En el tercer nivel de análisis interviene la posición social previa a la interacción, la cual existe entre las diferentes categorías de sujetos. El nivel cuatro apoya la idea de que la sociedad desarrolla ideologías, normas, sistemas de creencias y sistema de representaciones que justifican el orden establecido de las relaciones sociales; con base en la descripción que ofrecimos de las teorías y tomando en cuenta los niveles de explicación que Doise propone, podemos decir que el nivel donde se encuentra esta investigación es en el nivel intergrupal o posicional. Hasta este momento se ha hablado sólo de la atribución interpersonal que de acuerdo con la definición de Doise se encuentra en el nivel dos de explicación de la Psicología Social, pero ahora en este apartado se mostrará la forma mediante la cual la teoría de la atribución ha ido evolucionando con el paso del tiempo hacia los niveles tres y cuatro de la explicación. Se sabe que el comportamiento de las personas difiere cuando pertenecen a un grupo, y es en este punto donde el estudio de las atribuciones ha tenido un auge que permite entender la función de la pertenencia grupal asociada al delincuente.

Así, Hewstone (1989) señala que ...“han sido muchos los logros que se han obtenido en los estudios que se han hecho sobre la atribución grupal”... Por tal motivo retoma de Tajfel (Hewstone,

1989) la idea de un continuo entre atribución interpersonal y atribución grupal. Lo que significa que en este estudio se toman en consideración las relaciones entre dos compañeros de trabajo (comportamiento interpersonal) y por otro lado las relaciones que se definen por la pertenencia a grupos determinados, es decir, que ambos comportamientos, aunque diferenciados, podían deslizarse de un lado a otro por los temas que se discuten. Y de este continuo hipotético propuesto por Tajfel (Hewstone 1989) se desprenden tres criterios que tratan de entender los límites de la atribución grupal, que son:

- La existencia de al menos dos categorías sociales, por ejemplo hombre –mujer.
- La existencia de una diferenciación entre el comportamiento intergrupal, este tiende a ser uniforme, y el comportamiento interpersonal que tiende a mostrar una gama de diferencias individuales.
- La existencia de respuestas semejantes de las personas a una amplia gama de respuestas diferentes, como son los estereotipos.

Para darle a la investigación una perspectiva grupal, se tomarán en cuenta los criterios que Tajfel menciona. Utilizar esta perspectiva o enfoque no significa olvidar los trabajos anteriores que se han hecho sobre la atribución interpersonal, mas bien hay que retomarlos pero dentro del contexto grupal, es decir, procurando tener una visión más amplia de las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad, en este caso la delincuencia en la ciudad de México. La Atribución grupal se define como: las distintas maneras en que miembros de grupos sociales diferentes explican el comportamiento (con resultados y consecuencias) de los miembros de su grupo (Baron y Byrne, 1998).

Una vez aclarada la decisión de hacer una investigación en el nivel tres que Doise propone se mencionarán algunos estudios que han trabajado dicho nivel de explicación. En 1955 Thibaut y Riecken (citado en Doise, 1980) realizaron un experimento donde manipularon el estatus y el poder de las personas (de los cómplices) en alto y bajo estatus, con poder y sin poder; respectivamente. El diseño experimental fue (variable 1 por variable 2). Los participantes cuando explicaban la causa

del comportamiento de los cómplices, diferenciaban su explicación en interna cuando los cómplices tenían estatus alto y con poder, y en externa cuando los cómplices eran percibidos con estatus bajo y sin poder. La manera de identificar cuando los participantes de este estudio hicieron atribuciones internas o externas, se hizo mediante un cuestionario de 19 ítems acerca de la percepción que tuvieron de cada uno de los cómplices. Este estudio fue uno de los primeros que analizaron el efecto del poder y la pertenencia categorial de las personas, es decir, el hecho de asignar ciertas categorías sociales a los actores.

Por otra parte Taylor y Jaggi (1974) con un experimento realizado en la India, invitaron a 30 sujetos hindúes a reflexionar sobre situaciones imaginarias de ciertos comportamientos socialmente deseables y de otros no deseables, de los hindúes y de los musulmanes; en dichas situaciones los participantes tenían que explicar el comportamiento de cada categoría (hindú y musulmán). Y lo hicieron mediante un cuestionario que contenía dos secciones. La primera sección consistía en calificar 12 descripciones características de los conceptos Hindú y Musulmán, en un rango de 1 (extremadamente) a 7 (no necesariamente). La segunda sección se refiere a los ítems de atribución, los cuales se les presentaron a los participantes en descripciones de un párrafo sobre la forma de conducirse de un actor en un contexto social. Para cada descripción del párrafo los participantes proporcionaban cuatro o cinco posibles razones de la conducta del actor. Una de estas alternativas refleja la atribución interna de la conducta. Los resultados que encontraron fueron que los hindúes hacían atribuciones que favorecían al endogrupo (hindúes) y atribuciones que desfavorecían al exogrupo (musulmanes) sobre los comportamientos socialmente deseables y al revés en el caso de los comportamientos socialmente no deseables. De igual forma en este experimento podemos observar que las categorías son decisivas cuando las personas hacen sus atribuciones.

En una investigación de 1974 Deaux y Emswiller, realizaron un experimento en donde participaron 55 sujetos del sexo masculino y 75 del sexo femenino, los cuales debían valorar la ejecución de una misma tarea, percibida como masculina o como femenina. Los resultados

muestran que la explicación del éxito en una tarea propia de los hombres realizada por un hombre, los participantes le atribuyeron el éxito de la tarea a la capacidad, pero cuando esa misma tarea de tipo masculina fue realizada por una mujer, los participantes atribuyeron el éxito de la tarea a la suerte. Es este experimento junto con el de Thibaut y Riecken vemos que la pertenencia a un grupo desempeña un papel importante en la atribución que las personas puedan hacer de las personas, ya sea interna o externa.

De la misma forma que Taylor y Jaggi, Duncan (1976) aborda el problema de las atribuciones intergrupales, para ello realiza un experimento con estudiantes americanos de raza blanca, los cuales observaban en un video una interacción grabada en la cual se oponían dos personajes (uno de raza blanca y uno de raza negra), en ese video se mostraba una situación tensa hasta el punto que uno de los dos personajes empujaba y gesticulaba al otro. Los estudiantes a partir de este video tenían que describir el comportamiento de las dos personas a partir de dos variaciones, una en donde el agresor era el chico de raza blanca, y otra en donde el agresor era de raza negra. Encontraron que cuando el agresor era de raza negra, el comportamiento era percibido por los estudiantes (blancos todos ellos) como una disposición personal, interna a la persona. En cambio cuando el agresor era de raza blanca el comportamiento se explicaba por presiones externas y por la situación tensa.

Jones y McGuillis (1976) a partir de un análisis que hicieron sobre las similitudes y las diferencias que había entre los modelos de Heider y de Jones y Davies, vislumbraron el hecho de que cuando se aborda la teoría de la atribución no se puede ignorar la importancia que posee la pertenencia a algunas categorías sociales. Es decir, las personas perciben que los actores han escogido libremente su comportamiento, y en ese comportamiento los actores también observan los efectos del mismo, finalmente dicho comportamiento es bajo en deseabilidad social. Pero además las personas perciben expectativas del actor, esto significa que la pertenencia a un grupo ejerce un impacto en las atribuciones que las personas hacen, por la existencia de expectativas que se basan en primer lugar en la pertenencia a una categoría y en segundo en aquellas que se basan en las

expectativas de las personas. Las primeras se refieren a los estereotipos y a las normas que los observadores se forman de los otros cuando pertenecen a un grupo social, mientras que las otras se refieren a las características de las personas, recurriendo a ellas cuando se hace sólo una atribución interpersonal.

Estos son tan solo algunos de los estudios que se han hecho sobre la atribución intergrupala, los cuales indican que se percibe a una persona de acuerdo a la pertenencia categorial, y que el origen de su comportamiento hace referencia a esta categoría. Ante todos estos hallazgos varios teóricos (Guerin, 2000; Johnston, Bristol y Love, 2000; Thomas y Meglino, 1999) han discutido que la atribución no puede estudiarse independiente de las distintas redes de grupos a los cuales las personas pertenecen.

Se observa en los estudios anteriormente descritos, la justificación que los observadores proporcionan cuando explican el comportamiento de una persona que pertenece a su grupo. También se puede ver que los observadores al explicar el comportamiento de una persona que no pertenece a su grupo, tienden a devaluar dicho comportamiento, centrando la atención en las características de la persona que está actuando.

No olvidemos que al considerar las atribuciones intergrupales, las atribuciones interpersonales, se complementan y se enriquecen. Tampoco podemos decir que una es mejor que otra, sino mas bien que en los procesos de atribución se deben considerar los fenómenos individuales y los fenómenos que se reproducen en las relaciones ente grupos porque de esta forma se puede ver el impacto en los mecanismos inferenciales (Deschamps y Beauvois, 1996, citado en Bourhis y Leyens).

2.4 Estudios Empíricos Recientes

¿Podemos hablar en la actualidad de una herencia sobre la forma que se hace investigación en cuanto a las Atribuciones? En efecto todos esos desarrollos teóricos y empíricos que se lograron en su tiempo son retomados en este momento con mayor fuerza, dada la cantidad enorme de estudios que se hacen sobre esta teoría. Aquí sólo se mostrará como se ha venido trabajando la atribución grupal ya que es el punto central de este trabajo.

En un estudio realizado por Thomas y Meglino (1997), se quería comprender la atribución que las personas hacen de otras, cuando son de una cultura diferente. Mediante la teoría de la atribución causal querían saber los procesos psicológicos centrales de las relaciones interculturales, es decir, como era percibida la conducta de un supervisor extranjero (japonés) a las normas de la cultura estadounidense. Para ello, en el estudio se hicieron guiones y videos de un supervisor japonés interactuando con sus subordinados americanos. Los resultados que se encuentran en este estudio son interesantes porque muestran como las personas (americanos) hacen una atribución cuando recurren a los estereotipos que se forman de las personas, en este caso estereotipos culturales. Los estereotipos culturales generan expectativas de cómo se debe comportar una persona que pertenece a la categoría japonés. La atribución que los participantes hicieron fue de tipo interna, es decir, las personas explican la causa del comportamiento del actor a partir de su personalidad, por ejemplo explicaban que un japonés se comporta de determinada manera porque nació y pertenece a una cultura oriental.

Por otro lado el objetivo de Guerin (1999) con niños de Nueva Zelanda era conocer el prejuicio que tienen cuando hacen atribuciones sobre el gusto o desagrado de los compañeros de su grupo. Primero se les preguntaba a los niños quien era su mejor amigo, para que de ahí se les plantearan 6 posibles conductas de su amigo; 3 positivas y 3 negativas. Por ejemplo imagina que tu mejor amigo ayudó a su mamá a lavar los trastes. La pregunta iba en este sentido ¿Por qué crees que lo hizo?

Después se les plantearon otras seis conductas, de la misma forma había tres positivas y tres negativas, pero eran sobre un chico que no era de su agrado. Los resultados que encontraron son importantes porque los niños explican la conducta de sus amigos de forma interna para acciones positivas mientras que la explicación que dan a las acciones negativas es externa. Estos resultados apoyan nuevamente las predicciones que se hacen sobre el efecto que tienen las creencias, los estereotipos y la pertenencia a un grupo cuando las personas hacen sus atribuciones. La presentación de estos estudios reafirman los hallazgos que investigadores como Deaux, 1974; Duncan, (1976); Taylor, (1974) y McGuillis, (1976), hicieron sobre las atribuciones grupales.

Finalmente un estudio realizado por Johnstone, Bristow y Love (2000) pretendió comprender la relación que existe entre los juicios atribucionales y los estereotipos que se basan en juicios. Por tal motivo, ellos diseñaron tres experimentos un poco diferentes entre si. El objetivo central era determinar si los participantes (estudiantes) cuando hacen atribuciones toman como referencia los estereotipos que ellos tienen sobre las otras personas, por ejemplo cuando tienen bien definido el estereotipo de mujer saben que características debe tener. Entonces en este estudio los participantes observaban una situación, para que después expliquen ese comportamiento. La situación es ver que hace una mujer (que espera en una fila) cuando el cajero automático es utilizado por un hombre (cómplice del experimentador) siendo éste demasiado lento al utilizarlo. Los participantes del estudio describen un comportamiento pasivo por parte de la mujer porque no le dice a ese hombre que tiene prisa, y los participantes de este estudio saben que el comportamiento pasivo se relaciona con el estereotipo de mujer. La atribución que hacen de la mujer es interna, estos resultados coinciden con los resultados encontrados por Duncan (1976), la atribución que hacen se basa en las creencias relativas al estereotipo mujer. Los resultados de este estudio comprueban que la pertenencia a un grupo, con sus creencias y estereotipos, influyen en las atribuciones que se hacen de las otras personas que no pertenecen a ese grupo.

2.5 Conclusiones

La presentación del desarrollo teórico de la teoría de la atribución es importante para fijar el significado que tiene para esta investigación la atribución grupal. Algunos teóricos han demostrado la validez teórica de la distinción endogrupal/exogrupal, es decir, la consideración en esta investigación de las variables que intervienen cuando las personas hacen sus atribuciones. Esto es de gran relevancia para comprender de forma mas completa las relaciones entre grupos, y cómo estos influyen en las personas cuando explican el comportamiento de otra.

De acuerdo a esta revisión hemerográfica y bibliográfica sobre atribución se observa que muchos estudios refuerzan las hipótesis centrales de la teoría. La atribución puede ser interna o externa, ¿de qué depende esta diferencia? La diferencia se puede observar en la revisión de los estudios que se presentaron en este apartado, es decir, la percepción que se tenga de una categoría social influye cuando se hacen atribuciones. Entonces lo que se pretende realizar en esta investigación es saber qué tipo de atribución hacen las personas sobre un delincuente, a partir de la categoría con la que es percibido.

De esta forma la investigación aquí realizada quiere poner de relieve, la opinión y la manera de comportarse de los ciudadanos ante la inseguridad, y ante los delincuentes. Es decir, en las personas ¿qué mecanismo está ocurriendo para que tengan cierto juicio sobre el delincuente?, (puede ser la gravedad del delito, y cómo es percibido ese delincuente, como parte de mi grupo o ajeno a mi grupo y el hecho de que esos observadores hayan sido asaltados o violadas anteriormente, o que hayan sido víctimas de un delito). Siendo esto de vital importancia por las repercusiones que puedan tener en la sociedad ante este problema de la inseguridad y las posibles medidas que los ciudadanos y/o la Secretaría de Seguridad Pública tomen para combatirla.

CAPÍTULO 3 MÉTODOS

3.1 Planteamiento del problema.

Para esta investigación sólo se consideran tres delitos, porque después de haberse hecho una revisión del estado actual de la delincuencia en la Ciudad de México en las estadísticas de los periódicos, en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Policía Federal Preventiva, encontramos que el asalto a transeúnte es el delito que ocurre con mayor frecuencia, seguido del homicidio doloso y de la violación. Es decir, la decisión de haber escogido dichos delitos, radica en la importancia que ellos juegan en la vida de las personas, se cree que las personas al ver tanta delincuencia tienen una familiarización con estos delitos. Entonces tenemos en primer lugar dos delitos muy comunes, que a cada momento se cometen.

En el código penal para el Distrito Federal el castigo que se impone para la violación oscila entre dos y 5 años de prisión. Para el delito de asalto o robo el castigo es la prisión entre 3 y 13 años.

Finalmente el delito de parricidio es poco común, además de que las personas lo conocen por homicidio. A diferencia de los otros delitos, el Parricidio está contemplado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero en el Código Penal que es donde se decretan las penas impuestas para los delitos, no existe ninguna pena decretada al respecto.

Otro aspecto importante que se está tomando en cuenta es la percepción que las personas tengan del delincuente en este sentido: si el violador, el parricida o el asaltante cuando es visto como parte de 'mi grupo de pertenencia', o en cambio si este violador, parricida o asaltante no es visto como parte de 'mi grupo de pertenencia'. Entonces se piensa que un estudiante de la ESIME al hacer las atribuciones sobre el comportamiento de un delincuente en los tres delitos, harán distintos tipos de atribución de acuerdo a la percepción que se tenga del delincuente, considerando además las dimensiones de las mismas.

En esta investigación se pretende conocer la explicación que dan las personas, en particular los jóvenes universitarios de la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos (ESIME Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional), sobre el comportamiento delictivo de una persona en el delito de violación, en el delito de parricidio y en el delito asalto. Además determinar si las dimensiones del modelo de Weiner es utilizado por las personas cuando explican el comportamiento de un delincuente.

3.1.1 Preguntas de Investigación.

1. ¿Habrá diferencias en el tipo de atribución que los estudiantes de la ESIME hagan cuando han sido víctimas de un delito?
2. ¿Qué tipo de atribución harán los estudiantes de la muestra en el delito de Asalto?
3. ¿Qué tipo de atribución harán los estudiantes de la muestra en el delito de Parricidio?
4. ¿Qué tipo de atribución harán los estudiantes de la muestra en el delito de Asalto cuando el delincuente es percibido como parte del grupo?
5. ¿Qué tipo de atribución harán los estudiantes de la muestra en el delito de Violación cuando el delincuente es percibido como parte del grupo?
6. ¿Qué tipo de atribución harán los estudiantes de la muestra en el delito de Parricidio cuando el delincuente es percibido como parte del grupo?
7. ¿Hay diferencias en el tipo de atribución cuando el delincuente es percibido como endogrupal vs exogrupal?
8. ¿Existe interacción entre las variables independientes para que se produzca un efecto en la variable dependiente?

3.2.Hipótesis

1. Los estudiantes de la ESIME que han sido víctimas de un delito harán más atribuciones internas.
2. Los participantes de la muestra harán más atribuciones externas para el delito de Asalto.
3. Los participantes de la muestra harán más atribuciones internas para el delito de Parricidio.
4. Los participantes de la muestra harán más atribuciones externas para el delito de Asalto cuando el delincuente sea percibido como parte del grupo, e internas cuando no se han percibidos como parte del grupo.
5. Los participantes de la muestra harán más atribuciones externas para el delito de Violación cuando el delincuente sea percibido como parte del grupo, e internas cuando no sea percibido como parte del grupo.
6. Los participantes de la muestra harán más atribuciones externas para el delito de Parricidio cuando el delincuente sea percibido como parte del grupo, e internas cuando no sea percibido como parte del grupo.
7. Los participantes de la muestra harán más atribuciones externas cuando el delincuente es percibido como parte del grupo (endogrupal).
8. Hay interacción entre las variables independientes que produce efectos en la variable dependiente.

3.3 Variables

Variables dependientes:

- Atribución

Variables Independientes

- Pertenencia Categorial
- Tipo de Delito: Violación, Parricidio y Asalto.

3.3.1 Operacionalización.

Atribución: Interna/Disposicional, Externa/Situacional.

Pertenencia Categorial: Endogrupal, Exogrupal.

Tipo de Delito: Violación, Parricidio y Asalto.

3.3.2 Definición Conceptual

Atribución Interna/Disposicional. Se refiere a la explicación que las personas hacen del comportamiento de otra, la cual se basa principalmente en recurrir a las características personales de ésta. Atribución Externa/Situacional. Se refiere a la explicación que las personas hacen del comportamiento de otra, y se basa principalmente en recurrir a las características de las situaciones en la que se desarrolla una acción.

Pertenencia Categorial. Es el hecho de pertenecer a un grupo determinado, en donde a los miembros se les asignan categorías, dependiendo del objetivo del grupo.

Tipo de delito.

Violación. Delito de abuso carnal contra una persona, ejerciendo violencia física sobre ella o él, o si en tal violencia se trata de un menor de 12 años.

Parricidio. Delito que comete el que mata a su padre, madre. Cónyuge ó hijo, o a los tenidos por tales o a cualquier otro de sus descendientes o ascendientes legítimos o ilegítimos.

Asalto. Delito que comete una persona cuando le quita sus pertenencias a otra.

3.4 Muestra

El experimento se realizó en una muestra probabilística aleatoria de 79 participantes del sexo masculino de la ESIME Culhuacán del Politécnico.

3.5 Diseño Experimental.

Es un diseño experimental 3x2, en donde las variables que se operacionalizaron fueron: Tipo de delito, y Pertenencia Categoral del delincuente . Dichas variables son independientes las cuales tienen tres y dos niveles respectivamente, por lo que este diseño tiene 6 celdas en las que se darán tratamientos (viñetas) diferentes según sea el caso, como se ilustra en la tabla siguiente.

TIPO DE DELITO	PERTENENCIA CATEGORIAL	
	ENDOGRUPAL	EXOGRUPAL
Violación	Un profesor de la ESIME que viola a una chica.	Un profesor de otra universidad que viola a una chica.
Parricidio	Un estudiante de la ESIME que mata a su papá.	Un estudiante de otra universidad que mata a su papá.
Asalto	Un asaltante universitario de la ESIME.	Un asaltante universitario de otra escuela.

3.6 Participantes

En este estudio se contó con la colaboración voluntaria de 79 alumnos varones de la ESIME Culhuacán del IPN (de segundo semestre de la ingeniería en mecánica e ICEE), debido a la facilidad para realizar el estudio.

227509

3.7 Materiales e Instrumentos.

El instrumento que se utilizó contiene una primera sección de datos generales (sexo, edad, si fueron víctimas de un delito y en qué delito fueron víctimas). Y una pregunta sobre el delito que consideren amerite la pena de muerte. La segunda sección consiste en presentarles a 6 grupos de 15 personas un tipo de delito cometido por un personaje, el cual variará de acuerdo a la viñeta con pertenencia endogrupal o exogrupal. Cuando los participantes leyeron la viñeta asignada respondieron a la pregunta: Menciona las Causas de este caso. La tercera parte del instrumento consistió en una pequeña escala de 8 reactivos combinados que miden las tres dimensiones del modelo de Weiner sobre las atribuciones: Controlabilidad, Estabilidad, Internalidad. *Todas las viñetas están en el anexo 1.*

3.8 Procedimiento

Con la colaboración de las autoridades del Plantel del Politécnico se ubicaron seis grupos de 15 estudiantes del turno matutino, en donde a cada grupo se le asignó de manera aleatoria una viñeta con un tipo de delito. Además, dentro de la viñeta asignada se manipuló la pertenencia categorial de los delincuentes, es decir, si el delincuente era o no era universitario de la ESIME, por lo que cada delito se duplicó, un endogrupal y un exogrupal. Posteriormente los participantes de los seis grupos contestaron una pregunta; ¿Menciona las causas de este caso? Finalmente los participantes marcaron una opción en una escala tipo Likert con 5 opciones de respuesta (Totalmente Falso=1, Totalmente Cierto=5). La escala se componía de 8 reactivos que fue diseñada para medir las dimensiones de Weiner sobre las atribuciones. Entonces cada situación experimental describió una situación delictiva de: un delincuente que es percibido como universitario del IPN, y que es percibido como universitario de otra escuela.

3.9 Análisis.

Una vez recabada la información se procedió a codificar la pregunta, la cual indagaba sobre las causas que los participantes percibían de los delincuentes en los seis casos, quedando simplificadas en dos tipos de atribuciones: Externa e Interna. La simplificación de la información obtenida se realizó siguiendo la definición conceptual de lo que es una Atribución Externa y una Atribución Interna. Para después hacer tablas cruzadas. Además a la escala de las dimensiones de la atribución se le codificaron las respuestas en valores que iban de 1 a 5, para saber que distribución tenían las respuestas para cada delito. Para que después se hicieran pruebas de análisis de varianza y análisis de varianza multifactorial.

Capítulo 4

Presentación de Resultados

4.1 Análisis de las tablas cruzadas.

De la muestra total (79), el 60.8% dijo que al menos una vez fue víctima de un delito (48 participantes), mientras que el porcentaje restante (39.2%), no ha sido victimizados. De los 48 violentados, cuando se les preguntó que tipo de delito les habían cometido el 83.36% (40) señaló al asalto como mas frecuente, el porcentaje restante mencionaba otros como: extorsión, acoso sexual, intento de rapto, etc. (Tabla 1)

Tabla 1. Frecuencias del tipo de delito de la muestra.

Tipo de Delito Sufrido	Frecuencia	%
Asalto	40	83.3
Acoso Sexual	3	6.3
Robo Y Extorsión	1	2.1
Robo a un Celular	1	2.1
Robo Con Violencia	1	2.1
Robo, Corrupción	1	2.1
Intento De Rapto, Asalto	1	2.1
Total	48	100.0
No Contestaron Porque No Fueron Victimizadas	31	39.2

Para verificar la distribución de los participantes en el diseño experimental se hizo una tabla cruzada para ver: cuántos sujetos, estuvieron en cada tratamiento, de acuerdo a la viñeta que se le asigno y el tipo de delito. Es decir, que en el diseño experimental se necesitaban 15 participantes para cada delito (Parricidio, Violación y Asalto), de los dos tratamientos (exogrupal, endogrupal). La tabla 2 muestra la distribución de los participantes por sexo para cada tratamiento en los tres delitos.

Tabla 2. Descripción de los grupos de acuerdo al tratamiento.

Tipo de delito	Exogrupal	Endogrupal	Total
Violación	13	12	25
Parricidio	12	14	26
Asalto	14	14	28
Total	39	40	79

Después de que cada grupo de personas leyó la viñeta que se le asignó de forma aleatoria, los participantes tenían que responder a la pregunta: MENCIONA LAS CAUSAS DE ESTE CASO. Debido a la extensión de las respuestas, se procedió a hacer categorías con las mismas, donde el criterio para categorizar fue la atribución interna y externa respectivamente, de acuerdo a lo que nos dice la definición conceptual en la teoría. En la tabla 3 se muestran ejemplos de las respuestas típicas dadas para los tres delitos.

Tabla 3. Ejemplos de los tres tipos de delitos de las respuestas de los participantes

Tipo De Atribución	Tipo De Delito		
	Violación	Parricidio	Asalto
Interna	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> "Puede que el haya tenido problemas mentales o relacionados con el sexo, él estaba muy excitado" <input type="checkbox"/> "Por la gran necesidad que tenía , pero no era la forma de actuar". <input type="checkbox"/> "El profesor al tener una oportunidad, le desató sus mas bajos instintos". 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de raciocinio y la salida más rápida a sus problemas . <input type="checkbox"/> "La desesperación y la pérdida de la razón a un extremo de locura". <input type="checkbox"/> "Trastornos mentales de Felipe, falta de criterio, ignorancia. Estado inconsciente o resentimiento hacia su padre". 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Flojera o pereza para trabajar, obtener las cosas de la manera más fácil y sencilla. <input type="checkbox"/> "Sólo Carlos conoce su subconsciente". <input type="checkbox"/> "La falta de oportunidades , la poca moral y la educación".
Externa	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> "Tal vez la chica le haya mostrado inconscientemente o sin querer algunas insinuaciones o movimientos que el profesor mal interpreto y provocara esto". <input type="checkbox"/> "El ambiente de música y baile, e alcohol". <input type="checkbox"/> "El alcohol ciega los sentidos , la sociedad enajena los sentidos con su bombardeo sexual, y los problemas emocionales son una bomba de tiempo que si se mezclan pueden ser como en este caso, causas de este tipo de problemas". 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> "Lo que causó que cometiera ese delito son el sufrimiento tanto de Felipe como de su papá y el cansancio de los dos". <input type="checkbox"/> "Fue el haberse quedado solo con tal paquete a cargo y que nadie le diera soporte para salir adelante". <input type="checkbox"/> "La enfermedad de su papá y sus impulsos por ayudarlo" 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> "El pagar la renta del departamento y las necesidades de la escuela". <input type="checkbox"/> "Tal vez la droga, necesidad de sentirse grande y que era un rey y la policía no le haría nada". <input type="checkbox"/> "Necesidad, desesperación , falta de apoyo, no tener voluntad para una solución mejor"

Es así como en la tabla 4 de forma general se presenta el porcentaje de las atribuciones interna-externa de los 79^ψ participantes del estudio, el 52.0%(39) hacen una atribución interna y el 46.7%(36) restante la hacen externa.

Tabla 4. Frecuencias del tipo de atribución de la pregunta que se les hizo.

Menciona las causas de este caso	frecuencia	%
Interna-Disposicional	39	52.0
Externa-Situacional	36	48.0
Total	75	100.0

De la misma forma se decidió a hacer otra tabla cruzada para valorar el efecto del tipo de delito en los dos tipos de atribución. (ver tabla 5). Con los tres tipos de delitos que se utilizaron en el diseño experimental y la distribución de la atribución que los participantes hicieron para la pregunta que se les planteó, encontramos los siguientes porcentajes. En el delito de violación 12 participantes de 23 (52.2%) hicieron atribuciones externas, seguido en el delito de parricidio, 17 sujetos de 26 (65.4%) hicieron atribuciones internas, y en el delito de asalto 15 participantes de 26 (57.7%) hacen atribución externa.

En general se observa que el tipo de delito es importante cuando se hacen las atribuciones, ya que pueden ser internas o externas las atribuciones que los participantes de la muestra hacen porque como se dijo en párrafos anteriores la percepción de los delitos, su gravedad, tiene una considerable importancia en la investigación realizada, y con estos datos se ve claramente por ejemplo en el delito de violación es percibido como muy grave por los participantes de este estudio, el delito de parricidio es un delito poco común porque casi no hay denuncias al respecto, incluso las personas no saben que es parricidio, pero si lo vemos como homicidio doloso, es percibido como grave, ocupando también un lugar importante dentro de las estadísticas de la Ciudad de México. El delito de asalto es muy frecuente en la ciudad en todas sus modalidades, la gran mayoría de las personas ha sido asaltada, y aunque es un delito, no se considera grave

^ψ Como se puede observar de los 79 participantes sólo se consideraron 75 porque los 4 restantes no dieron respuestas

porque para las personas que están acostumbradas a los asaltos es muy grave violar o matar a alguien.

Tabla 5. Cruce de Variables (Pregunta, Tipo de Delito,).

MENCIONA LAS CAUSAS DE ESTE CASO	TIPO DE DELITO TOTAL			TOTAL
	VIOLACIÓN	PARRICIDIO	ASALTO	
INTERNA-DISPOSICIONAL	11 47.8%	17 65.4%	11 42.3%	39 53.3%
EXTERNA-SITUACIONAL	12 52.2%	9 34.6%	15 57.7%	36 46.7%
TOTAL	23 100.0%	26 100.0%	26 100.0%	75 ^v 100.0%

Una de las variables que se consideró en el diseño experimental fue la pertenencia categorial (exogrupal-endogrupal) que se percibía del delincuente, para los tres delitos. Presentamos en este cruce (tabla 6) del conjunto total de las 79 respuestas válidas, 21 participantes (56.75%) hicieron atribuciones internas cuando recibieron tratamiento exogrupal. En cambio cuando el tratamiento es endogrupal la atribución de 18 participantes fue interna (47.40%).

En el caso de las personas que hacen la atribución externa, tenemos que 16 (43.24%) participantes recibieron un tratamiento exogrupal. Y las personas que recibieron un tratamiento endogrupal 20 participantes hicieron atribuciones externas (52.63%) Tabla 6.

claras cuando atribuyeron.

^v De la misma forma en la tabla se están considerando 75 participantes porque los 4 restantes no dieron respuestas claras cuando atribuyeron

De forma más específica se describirá el tipo de atribuciones que los participantes hicieron en los tres tipos de delitos cuando la viñeta fue exogrupal o endogrupal. De 23 respuestas válidas en el delito de violación existe una tendencia de 12 participantes de hacer atribuciones externas lo que significa que los participantes opinan que el comportamiento del violador se basa en presiones del medio ambiente, de forma más específica se observa que las personas cuando reciben tratamiento exogrupal tienden a hacer atribuciones externas, y cuando el tratamiento es endogrupal hacen atribuciones internas.

En el delito de Parricidio de 26 respuestas válidas 17 participantes (65.40%) tienden a hacer atribuciones internas, y esto es que los participantes de la investigación al parricida (homicida doloso) como el único culpable de su comportamiento, porque si mató fue porque lo decidió así. Observando de manera especial que en la viñeta exogrupal 9 (75.0%) hacen atribuciones internas, mientras que la viñeta endogrupal 6 (42.9%) la hacen externa.

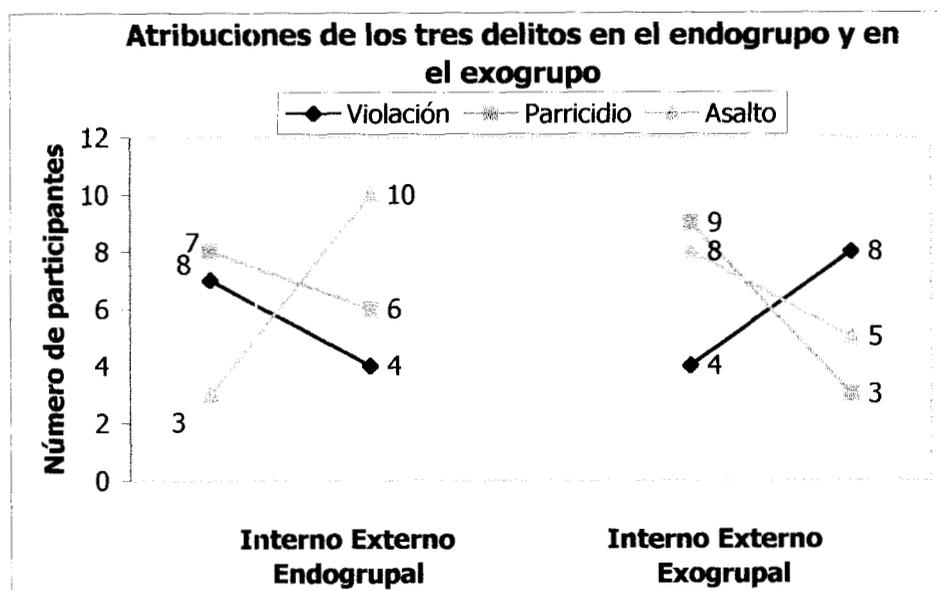
Para el delito de asalto de 26 respuestas válidas 15 participantes (57.7%) tienden a hacer atribuciones externas, es decir, que las personas perciben el comportamiento del asaltante como ajeno a lo que el desea hacer realmente, porque quizá el delincuente actúa así por el desempleo y la falta de oportunidades, en la viñeta exogrupal 8 participantes (61.5%) hacen atribuciones internas, en cambio en la viñeta endogrupal 10 participantes (76.9%) hacen la atribución externa.

Estas diferencias que se extraen al analizar la tabla no es significativa, ya que se hicieron pruebas X² para determinar posibles diferencias, lo que si es pertinente destacar es que existe en las personas la tendencia a explicar el comportamiento del delincuente dependiendo de la idea compartida que se tiene del mismo, es decir, la gravedad del delito .

Tabla 6. Cruce de Variables (Pregunta, Viñeta Asignada).

Tipo de delito		Tratamiento		Total
		Exogrupal	Endogrupal	
Violación	Interna	4	7	11
		36.4%	63.6%	100.0%
		33.3%	63.6%	47.8%
	Externa	8	4	12
		66.7%	33.3%	100.0%
		66.7%	36.4%	52.2%
Total		12	11	23
		52.2%	47.8%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%
Parricidio	Interna	9	8	17
		52.9%	47.1%	100.0%
		75.0%	57.1%	65.4%
	Externa	3	6	9
		33.3%	66.7%	100.0%
		25.0%	42.9%	34.6%
Total		12	14	26
		46.2%	53.8%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%
Asalto	Interna	8	3	11
		72.7%	27.3%	100.0%
		61.5%	23.1%	42.3%
	Externa	5	10	15
		33.3%	66.7%	100.0%
		38.5%	76.9%	57.7%
Total		13	13	26
		50.0%	50.0%	100.0%
		100.0%	100.0%	100.0%
Total	Interna	21	18	39
		53.84%	46.15%	100%
		56.75%	47.40%	100%
	Externa	16	20	36
		44.45%	55.55%	100%
		43.24	52.63%	100%

La siguiente gráfica muestra de mejor forma las diferencias que los participantes presentan cuando hacen sus atribuciones para cada delito de acuerdo a la viñeta asignada. Gráfica 1



En esta gráfica se puede observar de mejor manera como las atribuciones de los participantes de la muestra son diferentes. Recordemos que el número de personas que estuvieron en una condición experimental varió porque no se lograron completar 15 participantes para cada celda debido a la muerte experimental que se dio en la investigación. En la tabla 2 se muestran las distribuciones de cada celda, entonces vemos que las atribuciones que hacen son diferentes de acuerdo al delito y de acuerdo a la viñeta (exogrupal-endogrupal). Por ejemplo en el delito de Violación en la viñeta endogrupal, la atribución que hicieron fue de tipo interna, vemos que son 7 casos, en cambio en la viñeta exogrupal hacían la atribución externa para el mismo delito (8 casos). Para el delito de parricidio en ambos tratamientos los participantes hicieron más atribuciones internas. Finalmente en el delito de asalto los participantes hicieron atribuciones externas cuando el tratamiento fue endogrupal e internas cuando el tratamiento fue exogrupal. De acuerdo a lo que nos dice la teoría de atribución grupal, se esperaba que las personas hicieran atribuciones internas cuando recibieran tratamiento exogrupal, y que hicieran atribuciones externas cuando el tratamiento fuera endogrupal, pero en realidad en este contexto social esta variable de pertenencia grupal no se comportó de esa forma, sólo cuando fue diferente el delito. Cuando analizamos de

forma conjunta la gráfica observamos que las dos variables importantes para la investigación (tipo de delito, pertenencia categorial) si tiene un impacto en las personas cuando dan su opinión sobre del comportamiento del delincuente. Lo que obtenemos es que para las personas es más importante el tipo de delito que los delincuentes cometen, que como sea percibido el delincuente.

227509

4.2 Análisis de las dimensiones de las Atribuciones.

Al construir una escala para precisar las dimensiones de las atribuciones, se hicieron análisis complementarios para ver la distribución por reactivo y por opción de respuesta, con sus desviaciones estándar. A continuación se resume esta información en las siguientes tablas.

Tabla 7. Distribución de frecuencias de la escala para la viñeta de Violación.

Dimensiones			Reactivos	Valor De La Escala De Violación						Media	D.S.
				Totalmente Falso 1	Falso 2	No se 3	Cierto 4	Totalmente Cierto 5	Sin Respuesta		
e	e	c	1.El profesor la violó porque es el tipo de chicas que le gusta asediar	33.3%	33.3%	52.9%	33.3%	17.6%	1	2.33	1.53
e	i	c	2.Ese profesor buscará la ocasión para actuar de la misma forma	0	0	33.3%	66.7%	23.5%	1	3.67	.58
i	e	c	3.El profesor al ver la oportunidad se aprovechó de la chica	0	0	33.3%	41.2%	66.7%	1	4.33	1.15
i	i	c	4.El profesor se aprovecha de su status en cuanto hay oportunidad	0	0	33.3%	33.3	33.3%	1	4.0	1.0
e	e	i	5.Cuando el profesor toma en las fiestas no mide las consecuencias	5.9%	33.3%	17.6%	33.3%	33.3%	1	3.67	1.53
e	i	i	6.Ese profesor es un enfermo sexual que no tiene remedio	5.9%	33.3%	33.3%	33.3%	33.3%	1	3.33	1.53
i	e	i	7. El profesor sintió deseo al ver a la chica tan provocativa	5.9%	0	23.5%	66.7%	33.3%	1	4.33	.53
i	i	i	8.El profesor disfruta de las fiestas aunque nunca había encontrado una chica tan sexy	17.6%	11.8%	33.3%	33.3%	33.3%	1	4.0	1.0

Las celdas sombreadas representan las proporciones más altas para cada reactivo en el rango de respuesta que va de totalmente falso a totalmente cierto.

Las dimensiones de la atribución se describen en la tres columnas, pero sólo se puso la primera letra de cada una. Y van en este orden Estable, Externo y Controlable

La tabla 7 presenta las proporciones de los resultados que los participantes hicieron sobre el delito de Violación en los 8 reactivos de la escala. La proporción más alta en el primer reactivo fue de 52.9% en la opción 'No se' (M= 2.33, D.S.= 1.53), esta dimensión (estable, externo, controlable) no causó impacto porque las respuestas de los participantes se concentraron en esta opción de respuesta. En el segundo reactivo el 66.7% de los participantes respondieron 'Cierto'

(M= 3.67, D.S.= .58). En el reactivo 3 el porcentaje también fue de 66.7% para la opción 'Totalmente Cierto' (M= 4.33, D.S.= 1.15) y en el reactivo 8 el 66.7% de los participantes respondió 'Cierto' (M= 4.33, D.S.= .53), lo que quiere decir es que las otras dimensiones de la escala si tuvo un impacto en las respuestas de los participantes. También se observa que en los reactivos 4, 5, 6 y 8 el porcentaje se distribuyó en tres opciones de respuesta.

La tabla 8 presenta las proporciones de los resultados que los participantes hicieron sobre el delito de parricidio en los 8 reactivos de la escala. La proporción más alta en el primer reactivo fue de 33.3% en la opción 'Cierto' (M= 3.03, D.S.= 1.13). En el segundo reactivo el 53.3% de los participantes respondieron 'Cierto' (M= 3.60, D.S.= .89). En el reactivo 3 el porcentaje fue de 63.3% para la opción 'Cierto' (M= 3.73, D.S.= .78). En el reactivo 4 el 40% respondió 'No sé' (M= 2.83, D.S.= .95), los reactivos 4, 6, 7 y 8 la proporción de respuesta se concentró en la opción 'Cierto' (M= 3.60, 3.33, 3.67 3.97; D.S.= .93, 1.15, .99 y 1.07 respectivamente)

Tabla 8. Distribución de frecuencias de la escala para la viñeta de Parricidio.

Dimensiones	Reactivos	Valor De La Escala De Parricidio							
		Totalmente Falso 1	Falso 2	No se 3	Cierto 4	Totalmente Cierto 5	Sin Respuesta	Media	D.S.
e e c	1.Su Papá era una persona desahuciada, por eso quiso evitarle dolor.	10%	23.3 %	26.7 %	33.3%	6.7%	0	3.03	1.13
e i c	2.Felipe es una persona muy impulsiva	3.3%	6.7%	26.7 %	53.3%	10%	0	3.60	.89
i e c	3.Las fuertes recaídas de su padre lo llevaron a pensar que era lo mejor	0	10%	16.7 %	63.3%	10%	0	3.73	.78
i i c	4.Felipe de pronto sintió odio hacia su padre	6.7%	30%	40%	20%	3.3%	0	2.83	.95
e e i	5.Cuando empeoró la salud de su padre se dio cuenta que no había otra solución	0	16.7 %	20%	50%	13.3%	0	3.60	.93
e i i	6.La personalidad de Felipe es muy explosiva	10%	10%	30%	36.7%	13.3%	0	3.33	1.15
i e i	7.Las presiones de la familia dominaron por un momento la voluntad de Felipe	3.3%	13.3 %	10%	60%	13.3%	0	3.67	.99
i i i	8.Felipe en un arranque de locura cometió ese delito	3.3%	10%	6.7%	46.7%	33.3%	0	3.97	1.07

La tabla 9 presenta las proporciones de los resultados que los participantes hicieron sobre el delito de Violación en los 8 reactivos de la escala. La proporción más alta en el primer reactivo fue de 46.7% en la opción 'Cierto' (M= 3.40, D.S.= 1.19). En el segundo reactivo el 40% de los participantes respondieron 'Falso' (M= 2.83, D.S.= 1.32). En el reactivo 3 el porcentaje fue de 53.5% para la opción 'No se' (M= 3.27, D.S.= .91), de la misma forma el 46.7% del reactivo 4 fue para la opción 'No sé' (M= 3.10, D.S.= .92). El reactivo 5 tuvo una proporción de 50% para la opción de respuesta 'Totalmente Falso' (M= 2.10, D.S.= 1.37). Los reactivos 6 y 7 tuvieron su mas alto porcentaje en la opción de respuesta 'No sé' 50% y 46.7% respectivamente (M= 3.00 y 3.40, D.S.= .91 y .77). El último reactivo distribuyó su porcentaje en tres opciones de respuesta (M= 3.67, D.S.= 1.03).

así hasta el reactivo 8.

Tabla 9. Distribución de frecuencia de la escala para la viñeta de Asalto.

Dimensiones	Reactivos	VALOR DE LA ESCALA DE ASALTO							
		Totalmente Falso 1	Falso 2	No se 3	Cierto 4	Totalmente Cierto 5	Sin Respuesta	Media	D.S.
e e c	1.Carlos decidió robar por necesidad	10%	13.3%	16.7%	46.7%	13.3%	0	3.40	1.19
e i c	2.Carlos es un delincuente que sólo espera una oportunidad para asaltar	13.3%	40%	10%	23.3%	13.3%	0	2.83	1.32
i e c	3.No vió mucha gente y pensó que era el momento adecuado	3.3%	10%	53.5%	23.3%	10%	0	3.27	.91
i i c	4.A veces Carlos es capaz de hacer cualquier canallada	6.7%	13.3%	46.7%	30%	3.3%	0	3.10	.92
e e i	5.Este asaltante tiene necesidad y sólo así puede sobrevivir	50%	20%	6.7%	16.7%	6.7%	0	2.10	1.37
e i i	6.Carlos está acostumbrado a buscar asaltar sin preocuparse por el lugar	6.7%	16.7%	50%	23.3%	3.3%	0	3.00	.91
i e I	7.Cuando se presenta la situación adecuada Carlos roba	0	10%	46.7%	36.7%	6.7%	0	3.40	.77
i i i	8.Este asaltante falló esta vez por no planear el robo	3.3%	6.7%	33.3%	33.3%	23.3%	0	3.67	1.03

Las celdas sombreadas representan las proporciones más altas para cada reactivo en el rango de respuesta que va de totalmente falso a totalmente cierto.

La escala que se diseñó trataba de medir las dimensiones de las atribuciones, de acuerdo con lo que dice Weiner, y se pretende ver las tres dimensiones combinadas en los tres delitos que se utilizaron para este estudio. Para comprender de mejor manera la combinación de las dimensiones en 8 reactivos, se procedió a hacer las medias de los reactivos que medían las siguientes dimensiones: controlabilidad (reactivo 1, reactivo 2, reactivo 3, reactivo 4), estabilidad (reactivo1, reactivo2, reactivo 5 y reactivo 6), internalidad (reactivo 2, reactivo 4, reactivo6 y reactivo 8).

Posteriormente una vez obtenidas las medias de cada dimensión se hicieron pruebas de análisis de varianza (ANOVAS ONE/WAY), para saber con precisión si había significancia en la combinación de las 8 dimensiones, de acuerdo al tipo de delito y al tipo de viñeta asignada.

Los resultados fueron que sólo se encontró significancia en la combinación de las dimensiones con el tipo de delito, pero no con en el tipo de viñeta asignada. Esa información se observa en la tabla 10. CONTROLABLE ($F=14.38$, $g.l.=2$ $p < .000$), la dimensión ESTABLE ($F=11.22$, $g.l.=2$, $p < .000$), la dimensión INCONTROLABLE ($F=6.36$, $g.l.=2$, $p < .003$), la dimensión INESTABLE ($F=5.16$, $g.l.=2$, $p < .001$), y la dimensión EXTERNA ($F=11.02$, $g.l.= 2$, $p < .000$). Se encontraron diferencias significativas. Lo que significa que la opinión que las personas tienen de los delincuentes se basa en el tipo de delito, es decir, si este delito es percibido o no como grave, sucediendo lo contrario con la viñeta asignada, lo que quiere decir es que la percepción no es importante para la opinión de las personas, confirmando con esta escala lo que se encontró con la pregunta que se les hizo a los participantes sobre las causas del delincuente para cada delito. Es más importante para los participantes de la muestra el delito que la percepción que se tenga del delincuente, cuando dan su opinión.

Tabla 10. Significancia y valores de F de las ANOVAS.

Dimensión.	Tipo de Delito.	Grados de Libertad.	Valor de F	Significancia.	Media.
Controlable	Violación	2	14.38	P<.000	3.90
	Parricidio				3.30
	Asalto				3.16
Estable	Violación	2	11.22	P<.000	3.51
	Parricidio				3.44
	Asalto				2.84
Incontrolable	Violación	2	6.36	.003	3.49
	Parricidio				3.67
	Asalto				3.05
Inestable	Violación	2	5.16	.001	3.87
	Parricidio				3.53
	Asalto				3.36
Externo	Violación	2	11.02	.000	3.83
	Parricidio				3.57
	Asalto				3.08
Dimensión.	Tipo de Delito.	Grados de Libertad.	Valor de F	Significancia.	Media.
Controlable	Violación	2	14.38	P<.000	3.90
	Parricidio				3.30
	Asalto				3.16
Estable	Violación	2	11.22	P<.000	3.51
	Parricidio				3.44
	Asalto				2.84
Incontrolable	Violación	2	6.36	.003	3.49
	Parricidio				3.67
	Asalto				3.05
Inestable	Violación	2	5.16	.001	3.87
	Parricidio				3.53
	Asalto				3.36
Externo	Violación	2	11.02	.000	3.83
	Parricidio				3.57
	Asalto				3.08

Posteriormente se realizaron análisis de varianza multifactorial (MODELO GENERAL LINEAL UNIVARIADO), dicho análisis supone un modelo con una variable dependiente, que en este caso fueron cada una de las dimensiones de la escala; y dos variables independientes que en este caso fueron el tipo de delito y la viñeta asignada. Entonces lo que se pretende observar con dicho análisis es si el tipo de delito y la viñeta asignada es significativa respecto de cada dimensión de la escala, de manera separada cada variable independiente, y después mediante la intersección que pudiera existir.

El análisis de varianza factorial nos permite conocer la significancia de cada una de las variables independientes por separado y de sus distintas intersecciones, para conocer que variable o combinación de variables afectaron más en el nivel de cambio de las respuestas de las personas.

A continuación los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 11. Análisis de Varianza Multifactorial de todas las variables independientes y sus intersecciones con la variable dependiente.

Controlable	df	F	Sig.
<i>Variables Independientes:</i>			
Viñeta Asignada	1	.254	.616
Delito	2	13.82	.000
<i>Intersecciones De Segundo Orden:</i>			
Viñeta asignada con delito.	2	.140	.870
Estable			
Viñeta Asignada	1	.028	.868
Delito	2	11.03	.000
Viñeta asignada con delito.	2	.580	.563
Incontrolable			
Viñeta Asignada	1	.485	.488
Delito	2	6.35	.003
Viñeta asignada con delito.	2	.262	.770
Inestable			
Viñeta Asignada	1	.227	.635
Delito	2	4.99	.009
Viñeta asignada con delito.	2	.954	.390
Externo			
Viñeta Asignada	1	.094	.760
Delito	2	10.73	.000
Viñeta asignada con delito.	2	.247	.781

Podemos observar que para cada dimensión el tipo de delito es mas importante que la viñeta asignada, ya que la significancia de las cinco dimensiones es menor de 0.05. Esto significa que no hay intersecciones de segundo orden y que el tipo de delito es el que tiene peso para las personas cuando explican el comportamiento de otras.

Capítulo 5

Conclusión / Discusión

5.1 Conclusiones y Discusión.

De acuerdo con los resultados que hemos obtenido, se puede observar que la mayor parte de los participantes de la muestra hacen una atribución interna, lo que significa de acuerdo a lo que la teoría de la atribución nos dice, que explican el comportamiento de los delincuentes a partir de características personales, entonces vemos que la percepción que las personas tienen de los delincuentes es negativa, pero no podemos generalizar estos datos en toda la sociedad, porque sólo podemos hablar de los participantes de la muestra. Lo que si podemos decir es que las personas consideran que si hay delincuencia es porque los delincuentes no han procurado salir adelante, y si siguen en ese medio es porque así lo desean. Por otra parte en los resultados que se obtuvieron no pudimos ver, al menos en la muestra, el efecto que se esperaba de la variable de pertenencia categorial, en los análisis que se hicieron de tablas cruzadas y de ANOVAS, vemos que para las personas es más importante el tipo de delito que los delincuentes están cometiendo que la pertenencia categorial que perciben del delincuente.

Aunque esto fue lo que encontramos, es importante decir que el tipo de viñeta y los delitos como violación y asalto se comportaron de forma muy peculiar. Esto es, el asalto en la viñeta endogrupal los participantes explicaban el comportamiento del asaltante a partir de la situación tan deplorable que hay en la ciudad capitalina, la falta de oportunidades laborales, la desigualdad en la repartición de la riqueza, es decir atribuciones externas; en la viñeta exogrupal los participantes explicaban el comportamiento del asaltante a partir de características personales de él, lo que comprueba sólo para este delito lo que dicen otras investigaciones sobre el efecto de la pertenencia categorial en este experimento. En los otros dos delitos no encontramos el efecto esperado, suponemos que estos resultados se deben al contexto de la ciudad capitalina. El delito de violación, en la viñeta exogrupal, los participantes opinaban que los violadores actuaron de esa forma porque el ambiente en donde se encontraban los orillaba a cometer el delito, haciendo atribuciones externas, esto es contrario a lo que nosotros esperábamos ver. Este resultado es muy complicado

de interpretar porque los participantes opinan que el comportamiento del violador se debió a coqueteos de la chica, el consumo del alcohol, drogas, es decir que el ambiente fue el que provocó su comportamiento.

En síntesis los resultados que se encontraron para cada delito son inquietantes porque el juicio de las personas es inverso a lo que se espera, de acuerdo a la teoría. Solo el delito de asalto cumple satisfactoriamente con lo que enuncia la teoría, tal vez estas contradicciones se entiendan si recordamos que la muestra fue de varones hombres, y los resultados que se han encontrado con respecto a la violación es externa, es decir, que los violadores son presa de los coqueteos e insinuaciones de las chicas. El delito de parricidio, en ambas viñetas los participantes explicaban el comportamiento del parricida como interno, es decir, una persona con problemas psicológicos, decían que el comportamiento de ese delincuente era inconcebible, de acuerdo con las respuestas que dieron las personas, las personas no pueden creer que alguien se atreva a matar a su a padre.

Como ya se había mencionado, el objetivo de esta investigación era determinar la percepción que las persona tienen sobre la delincuencia, y de manera específica el binomio delito-delincuente. El 60.8% de la muestra ha sido víctima de un delito, esto corrobora que las personas en la ciudad actualmente están expuestas a la delincuencia, y en su mayoría dichas personas han sido asaltadas, por lo que podemos decir que las encuestas no están inventando datos, en este momento el problema de la inseguridad pública está exacerbando el juicio social de las personas, la ciudadanía está cansada de ver que los índices delictivos no cesen. Esto nos lleva a decir que las personas por una parte al estar soportando este problema social, y por el otro al estar escuchando de distintas personalidades (abogados, locutores, periodistas, políticos, estrellas de cine, etc) que se debe castigar a los delincuentes con la ley del talión en algunos casos y aplicar la pena de muerte en otros; provoca una determinante para que las personas 'asuman' que los delincuentes son seres despreciables que deben pagar el delito que han cometido.

Estos argumentos de ninguna manera están fuera del marco teórico y social en el que se realizó esta investigación, por el contrario consideramos que en primer lugar dependiendo de la percepción que se tenga del binomio delito-delincuente, y en segundo lugar que esta percepción sea compartida socialmente por los miembros de un determinado grupo, es como las personas justifican su actitud y sus acciones con posterioridad. Lo que significa que la relevancia para comprender la teoría atributiva en un contexto social nos permitirá conocer los factores que están interviniendo para que las personas hagan sus juicios sociales, si ellas al emitir un juicio de valor lo hacen a partir de las características inherentes a esa persona de la cual se está explicando la conducta delictiva, o están emitiendo ese juicio de valor a partir del contexto en que se desenvuelve el delincuente. Y lo que observamos es que esta diferenciación la obtenemos cuando se pusieron en juego la operacionalización de dos variables.

Entonces la teoría de la atribución nos permite comprender los procesos inferenciales que hacen las personas cuando dan su opinión, y se puede concluir diciendo que las personas cuando opinan sobre un delincuente, se remiten al tipo de delito que este cometió, es decir la gravedad. Y aunque no se encontraron diferencias significativas en cuanto a la pertenencia categorial a la que es asignado el delincuente podemos decir que esta variable en el contexto mexicano no tuvo el efecto esperado que la teoría predecía, esto es el favorecimiento endogrupo que hacen las personas cuando dan un juicio social sobre los delincuentes. En cambio podemos continuar con posterioridad en más investigaciones que nos permitan comprender de forma más amplia el problema social.

5.2 Discusión.

Los datos encontrados en esta investigación nos permite comprender el problema de la delincuencia, pero además nos permite indagar más sobre otros modelos teóricos que puedan explicar de mejor manera los problemas sociales de la realidad mexicana. Para que quizá se propongan variables que puedan explicar la delincuencia en este contexto específico, las cuales puedan operacionalizarse para diseñar experimentos y regresar a la práctica para comprender de manera científica un aspecto del comportamiento social.

En realidad las personas están cansadas de la delincuencia, y no importa si el delincuente es visto como parte de mi grupo o no, este debe de ser castigado. Esta opinión es la que hacen las personas, en este caso estudiantes, lo que si nos importa saber, es preguntarnos si los jueces, los policías, o aquellas personas que tienen algún cargo público en la secretaría de la seguridad, les importará la pertenencia del delincuente, el tipo de delito, o la combinación de ambos. Al parecer hacer otro experimento con este tipo de muestra, nos permitirá concluir con seguridad, si este factor influyó en los resultados obtenidos.

Probablemente por este motivo, la delincuencia sea un problema grave, que parece que no tiene solución, y que las medidas que las autoridades proponen no sirven. Por el hecho de que en realidad tienen un favorecimiento endogrupal cuando los delincuentes son percibidos así.

Tal vez en un futuro próximo se pueda tener un línea de investigación sociocognitiva donde se incluyen aproximaciones como los heurísticos, el modelo de probabilidad de elaboración, locus de control, la hipótesis del mundo justo y la teoría de la atribución. Para que de esta forma la comprensión de los problemas sociales puedan ser entendidos de la mejor manera posible.

Y lo más importante de este trabajo es la propuesta que se les está haciendo a las autoridades, ya que lo encontrado en la investigación permite aplicar el modelo en comunidades donde se rigen la ley del talión, para que a estas personas se les eduque con respecto a las

opiniones que den con respecto a los delincuentes y en los castigos que se les debe aplicar. Es decir, la decisión en la forma de castigar a los delincuentes debe centrarse de acuerdo en la gravedad del delito, principalmente. Las autoridades deben centrar sus esfuerzos en reformar el código penal, y aplicar correctamente las leyes que ahí se escriban. A la sociedad lo que le interesa es ver justicia de manera palpable, porque en estos momentos en donde la delincuencia se siente en cualquier esquina de la ciudad, las personas claman a las autoridades que se hagan acciones concretas. Pero dichas acciones deben de tomarse a partir de la importancia que le dan a los delitos, además de que en realidad castigar con la pena de muerte, por ejemplo a un asaltante traería consecuencias funestas.

En realidad este estudio no pretende imponer a quien castigar, o a quien no, lo que se desea es que el sistema de justicia mexicano, con todas las personas que lo integran puedan, con conocimiento de causa, proporcionar seguridad a la sociedad.

REFERENCIAS

- Alegre Luis. (2001). Advierte PFP aumento de la delincuencia. Tomado del sitio:
http://www.reforma.com/justicia_y_seguridad/articulo/098195
- Baron R. y Byrne D (1998). Psicología Social. Barcelona: Prentice Hall, inc.
- Beuchot M. (1987). Conocimiento, Causalidad y Metafísica. Universidad Veracruzana: Xalapa-México.
- Bourhis, R.Y. y Leyens J.P. (1996) Estereotipos, Discriminación y Relaciones entre Grupos. España: McGraw-Hill Interamericana.
- Cervantes J.(1998) Nuevo Programa contra la Delincuencia. Tomado del sitio:
<http://www.jornada.unam.mx/1998/may98/980524/mas-jesusa.html>
- Deaux K., Emswiller. (1974). *Explanations of successful performance on sex-linked tasks : what is skill for the male is luck for the female*. Journal of Personality Social Psychology. 29, (1).
- Doise W., Deschamps J.P. y Mugny G. (1980). Psicología Social Experimental. Barcelona: Hispano Europea.
- Doise W. (1983). *Tensiones y Explicaciones en Psicología Social Experimental*. Revista Mexicana Bimestral de Sociología: UNAM.
- Duncan, B. (1976). *Differential Social Perception and Attribution of Intragroup violence: Testing the lower limits of stereotyping of blacks*. Journal of Personality and Social Psychology. 34,(4).

- Departamento de Investigación de REFORMA (2001). REFORMA. Tomado del sitio:
<http://www.reforma.com/encuestas/articulo/07135/página1-9.htm>
- Garduño E. L. y Villa A. O.(1999) *Dimensiones De Las Atribuciones Sobre Situaciones Académicas Y Afiliativas En Una Muestra De Estudiantes De Educación Superior En México*. Revista Mexicana de Psicología. 16, (1), 5-15.
- Guzmán S. (2001). No Reducir la Edad Penal, pide Carrancá. El sol de Medio Día. Año 36, Núm 11052.
- Guerin B. (1999). Children's Intergroup Attribution bias for liked and disliked peers The Journal of social Psychology. 139(5), 583-589.
- Hewstone M. (1989). La Atribución Causal. Barcelona: Paidós.
- Jhonston L, Bristol M. and Love N. (2000). *An Investigation of de link between attributional judgments and stereotype-bassed judgments*. European Journal of Social Psychology. 30 (4), 551-568.
- Jones E., McGillis D.(1976). *Correspondent inferences and the attribution cube: a comparative reappraisal*. In New directions in attribution research.
- León J.S. (1998). Psicología Social. Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos Madrid: McGrawHill.
- Pérez R.K. (1996) *Escala para Evaluar Atribuciones Causales en Internos de Centros de Readaptación Social*. La Psicología Social en México. 6,257-261.

Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal (2001). Tomado del sitio:
www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/index.html

Taylor D., Jaggi V. (1974). *Ethnocentrism and causal attribution in a south indian context*. Journal of cross-cultural psychology. 5(2).

Thomas D., Meglino B. (1999). *Causal Attribution in an interculcultural interaction the effect of stimulus presentation mode*. Journal of cross-cultural psychology. 28 (5).

Weiner B. (1985) An attributional theory of achievement motivation. Psychological Review. 92.

Anexo 1

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F
 Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No
 ¿Cuál? _____
 ¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

II. LEA CON CUIDADO Y RESPONDA AL FINAL DEL CASO LO QUE USTED OPINE.

En una fiesta de fin de semestre organizada por un grupo del IPN, había música, diferentes bebidas alcohólicas y mucho ambiente. Los alumnos invitan a sus amigos, maestros, y algunos maestros de otras universidades. Conforme pasaban la noche y posteriormente la madrugada el ambiente se fue poniendo más pesado, es decir, había personas tomadas, alegatos, etc. Había parejas de hombres y de mujeres, hablando de cosas personales, o de cosas íntimas. Después de mucho rato de la fiesta, una chica aparece llorando, con la ropa desgarrada, y despeinada, acusando a un profesor de haberla violado, el cual había sido invitado por otro maestro. Empieza a explicar la situación, y entre sollozos menciona que mientras platicaba de lo más a gusto con este profesor, le propuso relaciones sexuales. Pero este profesor al ver la negativa de ella, la obligó. Y fue de esta forma como ocurrió la violación.

1.¿ Cuáles son las causas para que él haya violado a la chica?

III. FINALMENTE MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN, EN CADA AFIRMACIÓN QUE SE LE PRESENTA. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TF ES 'TOTALMENTE FALSO', F ES 'FALSO', NS ES 'NO SÉ', C ES 'CIERTO', Y TC ES 'TOTALMENTE CIERTO'. POR EJEMPLO MARCARÍA ASÍ. **EJEMPLO**

Lavarse los dientes con jabón es pernicioso para la salud.

TF F NS C TC

1.El profesor la violó porque es el tipo de chicas que le gusta asediar.

TF F NS C TC

2.Ese profesor buscará la ocasión para actuar de la misma forma.

TF F NS C TC

3.El profesor al ver la oportunidad se aprovechó de la chica.

TF F NS C TC

4.El profesor se aprovecha de su status en cuanto hay oportunidad.

TF F NS C TC

5.Cuando el profesor toma en las fiestas no mide las consecuencias.

TF F NS C TC

6.Ese profesor es un enfermo sexual que no tiene remedio.

TF F NS C TC

7. El profesor sintió deseo al ver a la chica tan provocativa.

TF F NS C TC

8.El profesor disfruta de las fiestas aunque nunca había encontrado una chica tan sexy.

TF F NS C TC

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F

Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No

¿Cuál? _____

¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

II. LEA CON CUIDADO Y RESPONDA AL FINAL DEL CASO LO QUE USTED OPINE.

En una fiesta de fin de semestre organizada por un grupo del IPN, había música, diferentes bebidas alcohólicas y mucho ambiente. Los alumnos invitan a sus amigos, maestros, y algunos maestros de otras universidades. Conforme pasaban la noche y posteriormente la madrugada el ambiente se fue poniendo más pesado, es decir, había personas tomadas, alegatos, etc. Había parejas de hombres y de mujeres, hablando de cosas personales, o de cosas íntimas. Después de mucho rato de la fiesta, una chica aparece llorando, con la ropa desgarrada, y despeinada, acusando a un profesor de haberla violado, el cual era de su escuela. Empieza a explicar la situación, y entre sollozos menciona que mientras platicaba de lo más a gusto con este profesor, le propuso relaciones sexuales. Pero este profesor al ver la negativa de ella, la obligó. Y fue de esta forma como ocurrió la violación.

1. ¿Cuáles son las causas para que él haya violado a la chica?

III. FINALMENTE MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN, EN CADA AFIRMACIÓN QUE SE LE PRESENTA. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TF ES 'TOTALMENTE FALSO', F ES 'FALSO', NS ES 'NO SÉ', C ES 'CIERTO', Y TC ES 'TOTALMENTE CIERTO'. POR EJEMPLO MARCARÍA ASÍ. **EJEMPLO**

- | | |
|---|--------------|
| Lavarse los dientes con jabón es pernicioso para la salud. | TF F NS C TC |
| 1.El profesor la violó porque es el tipo de chicas que le gusta. | TF F NS C TC |
| 2.Ese profesor buscará la ocasión para actuar de la misma forma. | TF F NS C TC |
| 3.El profesor al ver la oportunidad se aprovechó de la chica. | TF F NS C TC |
| 4.El profesor se aprovecha de su status en cuanto hay oportunidad. | TF F NS C TC |
| 5.Cuando el profesor toma en las fiestas no mide las consecuencias. | TF F NS C TC |
| 6.Ese profesor es un enfermo sexual que no tiene remedio. | TF F NS C TC |
| 7. El profesor sintió deseo al ver a la chica tan provocativa | TF F NS C TC |
| 8.El profesor disfruta de las fiestas aunque nunca había encontrado una chica tan sexy. | TF F NS C TC |

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F
 Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No
 ¿Cuál? _____
 ¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

II. LEA CON CUIDADO Y RESPONDA AL FINAL DEL CASO LO QUE USTED OPINE.

En una casa de la clase media de la Ciudad de México una persona del sexo masculino es sorprendido 'in fraganti' mientras enterraba los restos de su padre. Este personaje de nombre Felipe, aparte de trabajar estudia en el IPN, y como es el hijo menor se encarga de cuidar a su papá, ya que la madre de este murió hace tres años. Por lo que a él le correspondía hacerse cargo de su papá porque sus otros hermanos ya se casaron y no viven ahí. Esta persona fue sorprendida al tratar de esconder los restos de su padre en el patio de su casa, el descubrimiento lo hizo la hermana del parricida al sorprenderlo cuando lo visitaba el fin de semana. Ella lo denuncia, y Felipe es acusado del delito de parricidio. Felipe explica que su padre padecía de una horrible enfermedad, de la cual sufría mucho, y decidió que lo mejor era terminar con ese sufrimiento. Estando en su casa sólo con papá, él comete el delito.

1. ¿Cuáles son las causas para que él haya cometido ese delito?

III. FINALMENTE MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN, EN CADA AFIRMACIÓN QUE SE LE PRESENTA. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TF ES 'TOTALMENTE FALSO', F ES 'FALSO', NS ES 'NO SÉ', C ES 'CIERTO', Y TC ES 'TOTALMENTE CIERTO'. POR EJEMPLO MARCARÍA ASÍ. **EJEMPLO**

- Lavarse los dientes con jabón es pernicioso para la salud. TF F NS C TC
- 1.Su Papá era una persona desahuciada, por eso quiso evitarle dolor. TF F NS C TC
- 2.Felipe es una persona muy impulsiva. TF F NS C TC
- 3.Las fuertes recaídas de su padre lo llevaron a pensar que era lo mejor. TF F NS C TC
- 4.Felipe de pronto sintió odio hacia su padre. TF F NS C TC
- 5.Cuando empeoró la salud de su padre se dio cuenta que no había otra solución. TF F NS C TC
- 6.La personalidad de Felipe es muy explosiva TF F NS C TC
- 7.Las presiones de la familia dominaron por un momento la voluntad de Felipe. TF F NS C TC
- 8.Felipe en un arranque de locura cometió ese delito. TF F NS C TC

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F
 Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No
 ¿Cuál? _____
 ¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

II. LEA CON CUIDADO Y RESPONDA AL FINAL DEL CASO LO QUE USTED OPINE.

En una casa de la clase media de la Ciudad de México una persona del sexo masculino es sorprendido 'in fraganti' mientras enterraba los restos de su padre. Este personaje de nombre Felipe, aparte de trabajar estudia una carrera. Y se encargaba como el hijo menor de cuidar a su papá, ya que la madre de este murió hace tres años. Por lo que a él le correspondía hacerse cargo de su papá porque sus otros hermanos ya se casaron y no viven ahí. Esta persona fue sorprendida al tratar de esconder los restos de su padre en el patio de su casa, el descubrimiento lo hizo la hermana del parricida al sorprenderlo cuando lo visitaba el fin de semana. Ella lo denuncia, y Felipe es acusado del delito de parricidio. Felipe explica que su padre padecía de una horrible enfermedad, de la cual sufría mucho, y decidió que lo mejor era terminar con ese sufrimiento. Estando en su casa sólo con papá, él comete el delito.

1. ¿Cuáles son las causas para que él haya cometido ese delito?

III. FINALMENTE MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN, EN CADA AFIRMACIÓN QUE SE LE PRESENTA. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TF ES 'TOTALMENTE FALSO', F ES 'FALSO', NS ES 'NO SÉ', C ES 'CIERTO', Y TC ES 'TOTALMENTE CIERTO'. POR EJEMPLO MARCARÍA ASÍ. **EJEMPLO**

- | | |
|---|--------------|
| Lavarse los dientes con jabón es pernicioso para la salud. | TF F NS C TC |
| 1.Su Papá era una persona desahuciada, por eso quiso evitarle dolor. | TF F NS C TC |
| 2.Felipe es una persona muy impulsiva. | TF F NS C TC |
| 3.Las fuertes recaídas de su padre lo llevaron a pensar que era lo mejor. | TF F NS C TC |
| 4.Felipe de pronto sintió odio hacia su padre. | TF F NS C TC |
| 5.Cuando empeoró la salud de su padre se dio cuenta que no había otra solución. | TF F NS C TC |
| 6.La personalidad de Felipe es muy explosiva | TF F NS C TC |
| 7.Las presiones de la familia dominaron por un momento la voluntad de Felipe | TF F NS C TC |
| 8.Felipe en un arranque de locura cometió ese delito. | TF F NS C TC |

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F
 Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No
 ¿Cuál? _____
 ¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

II. LEA CON CUIDADO Y RESPONDA AL FINAL DEL CASO LO QUE USTED OPINE.

En una de tantas tiendas de abarrotes de la ciudad de México, un asaltante del sexo masculino es capturado al tratar de escapar después de intentar robar en dicha tienda la cantidad de 300 pesos. Este personaje es un estudiante del IPN que se solventa por si mismo sus estudios, ya que proviene de la provincia y vive sin familiares en la ciudad, por lo que está rentando con sus amigos de la escuela un departamento cercano a la Universidad. El dueño de la tienda enseguida le informó a una patrulla que pasaba por ahí, y sin mayores problemas el asaltante fue aprehendido, y el acusador lo inculpa del delito de asalto con arma de fuego. Explica el asaltante de nombre Carlos que roba porque de una u otra forma tiene sobrevivir en esta ciudad con escasos empleos. Y que valerse de estos medios es una gran ayuda para su economía, y así poder terminar sus estudios.

1. ¿Cuáles son las causas originales para que él haya asaltado esa tienda?

III. FINALMENTE MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN, EN CADA AFIRMACIÓN QUE SE LE PRESENTA. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TF ES 'TOTALMENTE FALSO', F ES 'FALSO', NS ES 'NO SÉ', C ES 'CIERTO', Y TC ES 'TOTALMENTE CIERTO'. POR EJEMPLO MARCARÍA ASÍ. **EJEMPLO**

- | | |
|---|--------------|
| Lavarse los dientes con jabón es pernicioso para la salud. | TF F NS C TC |
| 1.Carlos decidió robar por necesidad | TF F NS C TC |
| 2.Carlos es un delincuente que sólo espera una oportunidad para asaltar. | TF F NS C TC |
| 3.No vió mucha gente y pensó que era el momento adecuado. | TF F NS C TC |
| 4.A veces Carlos es capaz de hacer cualquier canallada. | TF F NS C TC |
| 5.Este asaltante tiene necesidad y sólo así puede sobrevivir. | TF F NS C TC |
| 6.Carlos está acostumbrado a buscar asaltar sin preocuparse por el lugar. | TF F NS C TC |
| 7.Cuando se presenta la situación adecuada Carlos roba. | TF F NS C TC |
| 8.Este asaltante falló esta vez por no planear el robo. | TF F NS C TC |

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F
 Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No
 ¿Cuál? _____
 ¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

II. LEA CON CUIDADO Y RESPONDA AL FINAL DEL CASO LO QUE USTED OPINE.

En una de tantas tiendas de abarrotes de la ciudad de México, un asaltante del sexo masculino es capturado al tratar de escapar después de intentar robar en dicha tienda la cantidad de 300 pesos. Este personaje es un estudiante del nivel superior que se solventa por si mismo sus estudios, ya que proviene de la provincia y vive sin familiares en la ciudad, por lo que está rentando con sus amigos de la escuela un departamento cercano a la Universidad. El dueño de la tienda enseguida le informó a una patrulla que pasaba por ahí, y sin mayores problemas el asaltante fue aprehendido, y el acusador lo inculpa del delito de asalto con arma de fuego. Explica el asaltante de nombre Carlos que roba porque de una u otra forma tiene que sobrevivir en esta ciudad con escasos empleos. Y que valerse de estos medios es una gran ayuda para su economía para poder terminar sus estudios.

1. ¿Cuáles son las causas originales para que él haya asaltado esa tienda?

III. FINALMENTE MARQUE SÓLO UNA OPCIÓN, EN CADA AFIRMACIÓN QUE SE LE PRESENTA. TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE TF ES 'TOTALMENTE FALSO', F ES 'FALSO', NS ES 'NO SÉ', C ES 'CIERTO', Y TC ES 'TOTALMENTE CIERTO'. POR EJEMPLO MARCARÍA ASÍ.

EJEMPLO

- | | |
|---|--------------|
| Lavarse los dientes jabón es pernicioso para la salud. | TF F NS C TC |
| 1.Carlos decidió robar por necesidad. | TF F NS C TC |
| 2.Carlos es un delincuente que sólo esper. una oportunidad para asaltar. | TF F NS C TC |
| 3.No vió mucha gente y pensó que era el momento adecuado. | TF F NS C TC |
| 4.A veces Carlos es capaz de hacer cualquier canallada. | TF F NS C TC |
| 5.Este asaltante tiene necesidad y sólo así puede sobrevivir. | TF F NS C TC |
| 6.Carlos está acostumbrado a buscar asaltar sin preocuparse por el lugar. | TF F NS C TC |
| 7.Cuando se presenta la situación adecuada Carlos roba. | TF F NS C TC |
| 8.Este asaltante falló esta vez por no planear el robo. | TF F NS C TC |

Anexos 2

“Concientización de las evaluaciones y de los atributos que los estudiantes universitarios hacen sin reflexionar sobre la delincuencia y los castigos que se les debe imponer”.

OBJETIVO GENERAL: Conseguir que los jóvenes universitarios mediten sobre las implicaciones reales que trae consigo la aplicación de castigos “ejemplares” (pena de muerte) en el país.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Distinguir y diferenciar claramente las situaciones que ameriten justicia.
- Crear conciencia en las personas para que no se dejen llevar por un apasionamiento de una situación delictiva.
- Fomentar atribuciones ecuanímes en las personas que tengan tendencias a favorecer a personas que pertenezcan a su grupo.
- Conocer la actitud de los sujetos en torno a la pena de muerte
- Lograr homogenizar actitudes que estén en contra de la aplicación de la pena de muerte.
- Cambiar el habito general de los sujetos en cuestiones de elaboración sobre mensajes persuasivos que fomenten la pena de muerte

COORDINADORES DEL CURSO:

Fredi E. Correa Romero: Licenciado en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Iliana G. R. Prado: Licenciado en Psicología Social, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO:

Este curso está dirigido a estudiantes universitario el cual tiene una duración de 10 horas que se distribuyen en dos horas por sesión durante las clases normales.

Se llevará a cabo en las horas de clase de los estudiantes de la ESIME del IPN. En este pequeño curso las personas tendrán la obligación de asistir a todas las sesiones (cinco), y cualquier desacuerdo o contratiempo, comunicárselo inmediatamente a la profesora o a las personas encargadas de impartir el curso.

JUSTIFICACIÓN:

El aumento considerable de los índices delictivos en el país ha despertado un gran interés en la sociedad, por tanta inseguridad las personas cansadas de esta situación demandan justicia ya que algunos crímenes llegan a tocar las fibras más sensibles del ser humano; la mutilación, el asesinato las violaciones a menores de edad, secuestros, etc. En la Ciudad de México el reporte de las estadísticas dice que los asaltos, los secuestros y las violaciones físicas son los delitos que con mayor frecuencia se perpetúan, pero en general las personas perciben la inseguridad en las calles, en los centros laborales, en la escuela, etc. (Alegre, 2001). Entonces la delincuencia al ser uno de los problemas sociales más graves de la capital del país, ha preocupando a las distintas personas que se encargan de propiciar mecanismos para erradicarlo, pero en términos reales las autoridades no han hecho mucho al respecto porque vemos que la delincuencia se sigue percibiendo y viviendo de la misma manera que hace 4 años.

Ante este llamado las autoridades con el fin de mitigar el dolor que sufren las víctimas indirectas o directas de los actos delictivos tratan mediante la ley poner orden en el país. Pero ¿cómo se puede poner orden?, ¿mediante qué medios?. Incluso algunos penalistas y no penalistas creen que la aplicación de la pena de muerte a los delincuentes puede ser aceptada como una posible solución para combatir la delincuencia. Pero en realidad ¿esta valoración por qué factores estará guiada?, ¿las personas habrán razonado ampliamente sobre las consecuencias que traería consigo la aplicación de esta medida?, ¿existe una deliberación profunda de los delitos y de los delincuentes que se van a castigar? ¿qué delitos merecen este castigo que es irreversible en caso de equivocación? ¿qué consecuencias traería consigo esta medida en la vida cotidiana de todos nosotros?, ¿y la valoración que se haga para que se este de acuerdo en que se aplique esta pena a los delincuentes, se guiará principalmente de la percepción que las personas posean de un delincuente?.

El objetivo del taller, es lograr mediante la exposición de conceptos y algunas dinámicas grupales la habilidad cognitiva de atribución y de evaluación para que los participantes puedan deliberar ampliamente sobre la pertinencia de la aplicación de la pena de muerte y de las razones que lo llevan a juzgar (a veces de manera injusta) a ciertas personas.

Al lograr estos fines se pretende que las personas aprendan que en ciertos problemas sociales, debe echar mano de todas sus capacidades para analizar y reflexionar antes de tomar una decisión, para el establecimiento de una sociedad justa y equitativa.

Carta Descriptiva

<p>Sección: 1ª.</p>	<p>Fecha: 20 de Agosto</p>	<p>Lugar: ESIME CULHUACAN del IPN</p>		
<p>Horario</p>	<p>Nombre de Actividad</p>	<p>Objetivos específicos</p>	<p>Dinámica y técnica</p>	<p>Ayudas y materiales</p>
<p>9:00 -9:30</p>	<p>Presentación de los participantes</p>	<p>1. Crear un ambiente de confianza entre los participantes y los moderadores del curso</p>	<p>Los participantes y el facilitador conocerán el nombre de pila de cada uno, sus hobbies e intereses, empleando la técnica de el paso del balón^{y1}</p>	<p>Sala alfombrada con sillas.</p>
<p>9:30 – 11:00</p>	<p>Presentación del Curso</p>	<p>2. Justificar porque se debe defender los derechos humanos hasta de los supuestos delincuentes</p>	<p>Dar una introducción breve sobre la importancia de defender los derechos humanos.</p>	
		<p>3. Proporcionar los conceptos y argumentos que están detrás de la legislación vigente entorno a la pena de muerte.</p>	<p>Dar información general sobre la legislación vigente en nuestro país para castigar los delitos graves.</p>	<p>Sala con sillas y pizarrón</p>
		<p>4. Que los participantes tengan una idea mas amplia sobre las implicaciones que están detrás de la aplicación de la pena de muerte y de las atribuciones que hacen de los delincuentes.</p>	<p>Los significados y consecuencias de la aplicación de la pena de muerte en el país</p>	

^{y1} Ver anexo 2.

Sesión: 2		Fecha: 21 de Agosto	Lugar: ESIME CULHUACAN del IPN	
Horario	Nombre de Actividad	Objetivos específicos	Dinámica y técnica	Ayudas y materiales
9:00 – 10::30	Proyección de una película	1. Conocer algunos aspectos que rodean el problema de la aplicación de la pena de muerte, a través de una película sobre el tema	Proyección de la película: Pena de Muerte	Sala, sillas, videocasetera y televisión
10:30 – 11:00	Discusión sobre los contenidos de la película	2. Analizar algunos contenidos psicosociales implícitos en la película 3. Observar el efecto que se puede inducir en el animo critico de las personas a través de los medios electrónicos de comunicación.	Dinámica lo Verosímil ^{Y2}	Sala, sillas.

^{Y2} Ver Anexo 2.

Sesión:	Fecha:	Lugar:		
3	22 de Agosto	ESIME CULHUACAN del IPN		
Horario	Nombre de Actividad	Objetivos específicos	Dinámica y técnica	Ayudas y materiales
9:00 – 10::30	Explicación del comportamiento de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saber Distinguir la diferencia entre los delitos de acuerdo a su gravedad y su penalización. 2. Discutir sobre la cuestión de la corrupción y si la aplicación de la justicia es neutral. 3. Que los participantes reflexionen sobre la pregunta ¿De qué depende la aplicación de un castigo? Del delito cometido o del delincuente 	<p>Simulación sobre jueces y delincuentes^{ψ3}</p>	Sala, sillas y grabadora
10:30-11:00	Sesión de resolución de un cuestionario	4. Reflexión sobre las penas de acuerdo al grupo de pertenencia	Resolución de un cuestionario con preguntas sobre la Simulación. ^{ψ4}	

^{ψ3} Ver Anexo 2.

^{ψ4} Ver Anexo 3.

Sesión: 4		Fecha: 23e Agosto		Lugar: ESIME CULHUACAN del IPN	
Horario	Nombre de Actividad	Objetivos específicos	Dinámica y técnica	Ayudas y materiales	
9:00 – 10:00	Creencias en torno a la pena de muerte	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explorar las creencias y sentimientos en torno a la aplicación de la pena de muerte en nuestro país 2. Analizar las implicaciones que traería consigo la aplicación de la pena de muerte en nuestro país... 	Exposición de temas y discusión de los puntos propuestos en la guía correspondiente	Sala, sillas y pizarrón	
10:00- 11:00	Habilidades de análisis ante un problema social	<ol style="list-style-type: none"> 3. Que los sujetos desarrollen la habilidad de razonamiento ante un mensaje persuasivo. 4. Que los participantes consideren la necesidad de tener los conocimientos mínimos indispensables antes de tomar una decisión 	Juego Razonando ^{ys}	Sala, sillas, hojas y plumas	

^{ys} Ver Anexo 2.

Sesión: 5		Fecha: 24 de Agosto		Lugar: ESIME CULHUACAN del IPN	
Horario	Nombre de Actividad	Objetivos específicos	Dinámica y técnica	Ayudas y materiales	
9:00 – 10:00	Resolución de Instrumentos	1. Medir la atribución que los participantes hacen de los delincuentes, y la disposición que tienen con respecto hacia la aplicación de la pena de muerte en el país.	ETPM, Guía de preguntas.	Sala, sillas, los instrumentos y plumas.	
10:00- 11:00	Dinámica y Clausura	2. Conjuntrar toda la información y experiencias vividas durante el taller para que los participantes elaboren sobre el problema de la aplicación de la pena de muerte 3. Haber generado un ambiente donde los participantes perciban que sus opiniones y puntos de vista son útiles y valoradas.	Comentarios de los participantes sobre el curso.	Sala, sillas	

CONSIDERACIONES FINALES

La defensa de los derechos humanos es un tema elemental en nuestro país, si bien es cierto que los niveles de delincuencia e inseguridad han alcanzado cifras muy altas y que ya existen voces que exigen la aplicación de penas mas severas y hasta la aplicación de la pena de muerte (recientemente el Gobernador de Zacatecas), dice lo siguiente: .."consideramos firmemente que esta no es una solución para el problema, pensando básicamente en dos aspectos fundamentales:

Por un lado el respeto a los derechos humanos que todo individuo tiene

El sistema de aplicación de justicia de nuestro país

Si bien es cierto que el primer punto habla sobre un asunto de corte idealista, en realidad esta estrechamente ligado con el segundo, que a bien saber por todos, es muy probable que en nuestro país se encierre y encarcele a una persona inocente; De no existir la conciencia de la defensa de los derechos humanos, cómo podremos defender a estas personas que son victimas de la injusticia.

Entonces ¿por qué las personas están de acuerdo en la aplicación de la pena de muerte?, ¿por qué sus juicios de valor están basados en la apariencia y otros elementos individuales del presunto delincuente?

Una respuesta para estas preguntas esta en el hecho de que nuestra sociedad, en general y sobre todo en este tema, no esta analizando todos los elementos implícitos de la situación, y se dejan seducir por algunos personas o comentarios que en un primer momento parecen ser detentores de la verdad.

Todas las personas sin excepción, nos dejamos guiar por comentarios, ideas o personas que parecen tener la razón, es verdad que no somos maquinas que están constantemente razonado cada paso que dan en su vida, de hecho, las características que le atribuimos a las personas las hacemos con base en el parentesco o identidad que guardan con nosotros, así como nuestras creencias y afectos, también se encuentran guiados por una análisis superficial de los miles de mensajes que recibimos cada día, estás son herramientas mentales (cognitivas) que nos permiten adaptarnos al medio ambiente. El problema es cuando se abusa de estas herramientas y su uso se

lleva más allá de lo normal y se pretende que pueda guiar nuestros juicios en aspectos sumamente delicados.

El propósito de este proyecto de intervención es que las personas aplique su habilidad para analizar y reflexionar sobre la cuestión particular de los derechos humanos, con el fin de que sus juicios, sean cuales sean estén guiados por una reflexión profunda del tema y no solo por el sentido común. Es decir, que cuando a las personas se les permita explicar el comportamiento de un delincuente lo hagan a partir de situaciones que no comprometan el grado de pertenencia que guarden con el susodicho. Porque a partir de la explicación que estas personas dan del comportamiento de las demás, es como llegan a determinar que es lo justo o injusto para los delincuentes.

Las dinámicas propuestas, tienen la finalidad de lograr que las personas descubran que detrás de este complejo problema hay elementos que no han sido tomados en cuenta, con base en la aplicación de las capacidades que toda persona tiene para razonar y analizar, se busca encausar dichas habilidades por una parte al tema de la defensa de los derechos humanos . Es muy probable que cuando las personas piensen seriamente en el problema y sus causas, también puedan pensar sobre posibles soluciones alternas que en un principio, puedan ser más reales y practicas en el mundo real. Por otra parte, de manera concreta se pretende cambiar la forma en que las personas hacen atribuciones de los delincuentes y con base en ello pretenden juzgar su delito.

Esta intervención se basa en el supuesto teórico de que las personas cuando explican la causa del comportamiento del otro, en este caso los delincuentes, lo hacen a partir de los elementos que se encuentren alrededor de los delincuentes, la situación por ejemplo. Pero además de elementos que son internos a los delincuentes. Entonces con este programa de intervención lo que se pretende lograr en las personas es que el hecho de percibir a los delincuentes como parte de 'mi grupo social' no interfiera en sus atribuciones. Porque la percepción que las personas puedan tener de los delitos que se perpetúan a diario, es donde incide este taller vivencial: en cambiar el

tipo de atribuciones que hacen los jóvenes de los delitos según sea el caso. Para que, con base en las habilidades desarrolladas en las distintas dinámicas, los participantes aprendan a dirigir sus atribuciones de forma justa, tomando en cuenta que pese a la percepción que tengan del delincuente, esto no afectará para cuando hagan sus atribuciones

También considera que las evaluaciones que los sujetos hacen sobre el tema de la pena de muerte esta mediada bajo un ambiente de poca información, sus criterios guiados por comentarios y datos que recolecta de los medios masivos de comunicación y que toda esta información no toma en cuenta las implicaciones que esta medida traería consigo, las dinámicas plantean el uso de las habilidades cognitivas de los sujetos para reflexionar profundamente en los contenidos de estos mensajes y de esa forma tener conocimiento distinto en el tema.

Todas las técnicas motivan la discusión y la exposición de los distintos puntos de vista, lo cual tiene la finalidad de que las personas consideren que aquello que han podido reflexionar y concluir sea tomado en cuenta por otras personas, con lo cual se refuerza su motivación y conciencia de que es conveniente reflexionar alrededor de los complejos problemas sociales.

ANEXO 1

1. PRESENTACIÓN DEL CURSO Y DE LOS PARTICIPANTES.

1.1 Crear un ambiente de confianza entre los participantes y los moderadores del curso

Justificar porque se debe defender los derechos humanos hasta de los supuestos delincuentes.

Proporcionar los conceptos y argumentos que están detrás de la legislación vigente entorno a la pena de muerte.

Que los participantes tengan una idea mas amplia sobre las implicaciones que están detrás de la aplicación de la pena de muerte y de las atribuciones que hacen de los delincuentes.

2. PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA : PENA DE MUERTE.

2.1 Conocer algunos aspectos que rodean el problema de la aplicación de la pena de muerte, a través de

2.2 Analizar algunos contenidos psicosociales implícitos en la película

2.3 Observar el efecto que se puede inducir en el animo critico de las personas a través de los medios electrónicos de comunicación.

3. ATRIBUCIONES A LOS DELITOS

3.1 Saber Distinguir la diferencia entre los delitos de acuerdo a su gravedad y su penalización.

3.2 Discutir sobre la cuestión de la corrupción y si la aplicación de la justicia es neutral.

3.3 Que los participantes reflexionen sobre la pregunta ¿De qué depende la aplicación de un castigo? Del delito cometido o del delincuente

3.4 Reflexión sobre las penas de acuerdo al grupo de pertenencia

4. EVALUACIÓN HACIA LA PENA DE MUERTE

4.1 Explorar las creencias y sentimientos en torno a la aplicación de la pena de muerte en nuestro país 4.2 Elaborar en torno a las implicaciones que traería consigo la aplicación de la pena de muerte en nuestro país.

4.3 Que los sujetos reconsideren sobre otras posibles soluciones para frenar la delincuencia y castigar a los criminales.

4.4 Que los participantes realicen propuestas de soluciones alterna

5. CLAUSURA

5.1 Se aplicaran los instrumentos correspondientes para medir la atribución al delincuente y la disposición hacia la aplicación de la pena de muerte

5.2 Conjuntar toda la información y experiencias vividas durante el taller para que los participantes elaboren sobre el problema de la aplicación de la pena de muerte

5.3 Haber generado un ambiente donde los participantes perciban que sus opiniones y puntos de vista son útiles y valoradas.

ANEXO 2

TÉCNICAS

1. 'El Paso del Balón'.

Para un grupo donde hay bastante gente que ya se conoce.

Presentar a cada persona, pero dándole oportunidad de expresarse también a ella.

Procedimiento:

- Se explica la dinámica: una persona toma el balón (imaginario) y dice algo de sí, luego elige a quien pasárselo y dice algunos datos de esa persona. Esta persona recibe el balón y completa con datos de él, que no fueron dichos y que quiere comunicar al grupo. Luego vuelve a pasar el balón.
- Se va realizando la presentación. Si son muchas personas se puede realizar un primer tiempo (cantos, etc.)
- Breve resonancia. ¿Qué nos dijo la presentación acerca del grupo?

2. 'Dinámica de lo Verosímil'.

Procedimiento:

- Dividir a los participantes en grupos de cuatro personas.
- Suministrar cada grupo la hoja de trabajo.
- Cada participante deberá dar lectura en voz alta a una afirmación cuyo supuesto deberán ser discutidos en conjunto.
- Deberán inferirse el mayor número de supuestos posibles para cada afirmación.
- No se trata de llegar a un acuerdo sino de discutir abiertamente cada supuesto.
- Luego de haber discutido todos los supuestos los grupos se reúnen y contrastan sus apreciaciones entre sí.

Hoja de Trabajo:

- ❖ Los medios de comunicación son veraces y objetivos.
- ❖ Debería haber leyes contra las revistas pornográficas .
- ❖ Si echamos abajo todos sus argumentos ellos tendrán que estar de acuerdo con nosotros.
- ❖ El pasto es verde.
- ❖ Si invirtiéramos el doble en publicidad aumentaríamos al doble nuestras ventas.
- ❖ Todos los criminales deben de ir a la cárcel.
- ❖ Todo tiempo pasado fue mejor.
- ❖ Habría que acabar con todos la publicidad sobre bebidas embriagantes para acabar de una vez por todas con el alcoholismo.
- ❖ Describa tres sentimientos que haya experimentado al leer el texto.

Discusión

- * Comparar el grado de persuasión de cada discurso
- * Considerar que tipo de factores incidieron más en la evaluación de cada uno
- * Describir los elementos que más le convencieron en cada caso.

3. 'Simulación sobre los delincuentes y los jueces

Procedimiento:

- El coordinador del curso se encargará de asignar de forma aleatoria a cada participante un rol determinado.
- Estos roles podrán ser delincuentes o jueces (jurado).
- Sólo serán tres delincuentes que serán acusados de Violación, Parricidio, Asalto.
- Los demás participantes serán los jueces que determinarán a partir de la descripción breve del delito que castigo debe imputársele.

Discusión:

- * Mediante la simulación de un caso en donde las personas (jurado o jueces) tienen que decidir que castigo debe dársele a tres delincuentes distintos.
- * Los jueces tendrán la oportunidad de decidir la sentencia en 15 minutos, el jurado tendrá que llegar a un acuerdo consensuado.
- * En el jurado una persona tendrá que tomar notas de por qué se llegó a la decisión.

4. Juego Razonando'

Procedimiento:

- Suministrar a cada participante la hoja de trabajo que debe ser respondida individualmente.
- Una vez que todos hayan terminado se proporcionarán las conclusiones correctas de acuerdo a la hoja de respuesta.

Hoja de Trabajo:

Pares de proposiciones concretas propuestas como premisas. Hay que encontrar su conclusión.

- ❖ Algunos juicios son ricos; todos los esquimales con gentiles.
- ❖ Todas las avispas son hoscas; todas las criaturas hoscas son mal acogidas.
- ❖ Todos los canarios bien nutridos cantan fuerte; ningún canario se siente triste cantando fuerte.
- ❖ Ningún país que haya sido explorado está infestado de dragones; los países inexplorados son fascinantes.
- ❖ Ningún cuadrúpedo sabe silbar; algunos cuadrúpedos son gatos.
- ❖ Algunos sueños son terribles; ningún borrego es terrible.
- ❖ Ninguna pesadilla es agradable; las experiencias desagradables no se buscan.
- ❖ A todos los abstemios les gusta el azúcar; ningún rruiseñor bebe vino.

Discusión

La discusión deberá centrarse en las siguientes preguntas.

- * ¿Qué tipo de evidencia necesita para creer en algo?
- * ¿Es necesario ver un evento para creer que ocurrió?
- * ¿Es posible el consenso en torno a la evidencia requerida?
- * ¿Cuál es la diferencia entre una evidencia y una prueba?
- * ¿Hay enunciados más verosímiles que otros?. ¿Cuáles?. ¿Por qué?
- * ¿La evidencia nos permite concluir algo?
- * ¿Condenaría usted a alguien a muerte basándose en le tipo de evidencia que usted necesita para creer ciertas afirmaciones?
- * ¿Qué tipo de evidencias es más persuasiva?
- * ¿No será la realidad una cadena de evidencias nunca cuestionada?

ANEXO 3

INSTRUMENTOS FINALES:

Para después del Rol Playing

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

I. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F

Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No

¿Cuál? _____

¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

¿Cuáles crees que sean las causas que orillan a las personas a cometer un delito?

¿Cuál es el delito que consideras mas grave?

Dicho delito, amerita un castigo severo si no

¿Por qué?

¿Estas de acuerdo en que cualquier delito merece ser castigado de forma severa?

De los tres delitos que a continuación te mencionaré señala en orden de importancia el que creas mas grave, y que castigo propondrías para cada uno: Violación, Parricidio, Asalto.

INSTRUMENTOS FINALES:

Para la sesión final

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LOS DELITOS.

Agradecemos anticipadamente su gentileza por colaborar en este estudio, el cual tiene como propósito saber que opina del caso que se le mostrará abajo. Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones y responda todas las preguntas. Las respuestas son confidenciales y sólo se utilizarán para fines estadísticos de la investigación en la Universidad. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo le pedimos su opinión sincera.

II. RESPONDA A LAS PREGUNTAS, Y MARQUE UNA SOLA OPCIÓN.

Matrícula _____ Edad _____ Sexo M F

Alguna Vez Ha Sido Víctima Personalmente De Un Delito. Si No

¿Cuál? _____

¿Para Qué Personas Cree Que Se Amerite La Pena De Muerte? _____

VIOLACIÓN

1. Crees que este delito merezca ser justificado?
2. ¿Por qué?
3. ¿Cuales crees que hayan sido las causas originales del delincuente para haber cometido este delito?

PARRICIDIO

4. Crees que este delito merezca ser justificado?
5. ¿Por qué?
6. ¿Cuales crees que hayan sido las causas originales del delincuente para haber cometido este delito?

ASALTO

7. Crees que este delito merezca ser justificado?
8. ¿Por qué?
9. ¿Cuales crees que hayan sido las causas originales del delincuente para haber cometido este delito?

Escala de tolerancia hacia la pena de muerte

Lista de opciones:

1	Totalmente de Acuerdo
2	Acuerdo
3	Indeciso
4	en Desacuerdo
5	Totalmente en Desacuerdo

Ejemplo:

"Apoyaría la pena capital , independientemente de la edad del criminal".	5
--	----------

La persona que este muy en Desacuerdo con lo anterior escribirá el número 5 en la línea .

1. Creo que la pena capital es un acto horrible, pero necesario.	_____
2. Las leyes mexicanas deberían considerar aplicar la pena de muerte en caso de delitos graves.	_____
3. Los delitos severos deben ser castigados con penas mas largas, pero no con la muerte	_____
4. Si se aplicara la pena capital en México seria menos peligroso salir por la noche.	_____
5. La pena de muerte es algo incivilizado	_____
6. Una ejecución transmitida en vivo serviría como advertencia para todos los delincuentes	_____
7. Un sujeto seguirá siendo criminal, a menos que sepa que puede ser castigado con la muerte.	_____
8. Al aplicar la pena de muerte, se corre un alto riesgo de castigar a un inocente	_____
9. Las autoridades tienen la obligación de acabar con la delincuencia sin importar los métodos que empleen.	_____
10. La única forma de garantizar nuestra seguridad es si nos <i>deshacemos</i> de los criminales	_____
11. La pena de muerte es un asesinato de la sociedad	_____
12. Estoy de acuerdo en que se aplique la pena de muerte	_____
13. Tenemos la obligación moral de perdonar a quien nos lastimó	_____
14. Estoy en contra de la pena de muerte porque nuestro sistema judicial es injusto	_____
15. La pena de muerte es un pecado	_____
16. Los violadores son tan despreciables que merecen morir	_____
17. Me provoca lástima un delincuente condenado a la pena capital	_____
18. Aplicar la pena de muerte serviría como castigo ejemplar para los delincuentes.	_____
19. Si aplicamos la pena de muerte seríamos tan crueles como un asesino	_____
20. Un secuestrador debe sufrir dolor por el mal que hizo	_____
21. Debemos solidarizarnos con el respeto a los derechos humanos	_____
22. Tratamos muy duramente a los criminales: deberíamos reeducarlos en vez de castigarlos	_____
23. Participaría en actos públicos que estén en contra de legalizar la pena de muerte	_____
24. Si hubiese un plebiscito sobre el tema, votaría a favor de la pena capital	_____
25. Votaría por un candidato que diga que va a legalizar la pena de muerte.	_____
26. Asistiría a foros de discusión a favor de la legalización de la pena de muerte	_____
27. Organizaría grupos que recojan firmas para evitar que se legalice la pena de muerte	_____
28. Si se diera el caso aceptaría a un ex- delincuente como compañero de trabajo	_____